



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales

Carrera de Género y Desarrollo

Análisis de las estrategias de transversalización del enfoque de género en la gestión pública en el Gad parroquial de Turi, 2018.

Trabajo de titulación previa a la obtención del

Título de Licenciado en Género y Desarrollo

Autor:

Juan Pablo Yunga Guamán

C.I. 0105825798

juan96pablo18@hotmail.com

Directora:

PhD. María Isabel Gil Gesto

C.I. 1752429587

isabel.gil@ucuenca.edu.ec

Cuenca - Ecuador

26-11-2019



RESUMEN

Esta investigación fue realizada en el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de Turi, perteneciente al Cantón Cuenca, tiene carácter cualitativo y se ejecutó mediante el análisis de su documento de Planificación y Ordenamiento Territorial (PDOT), y con base en entrevistas a servidores públicos del GAD parroquial del periodo de 2014 – 2019 y de los grupos de atención prioritaria (adultos y adultas mayores, niños, niñas y adolescentes, jóvenes mujeres y hombres y la población de mujeres adultas en situación de desventaja) que fueron objeto de intervención de dichas políticas. La finalidad de este proyecto es el análisis de las estrategias para la transversalización del enfoque de género en su modelo de gestión en el periodo 2014-2018. La investigación pretende, además dar a conocer las estrategias que el GAD aplica para la transversalización del Enfoque de Género al momento de planificar y/o ejecutar estrategias de acción de acuerdo a sus competencias, tanto en su fase de diagnóstico así como al momento de articular los planes nacionales para su planificación, en la proyección de sus objetivos generales de intervención y en la ejecución misma de los proyectos sociales. Los hallazgos de la investigación permitieron descubrir que si bien se ha implementado nuevas formas de inclusión y de participación para la población históricamente vulnerada y que las mismas han impactado positivamente, aquello no es suficiente y por tanto persisten todavía las brechas de género y desigualdades.

Palabras clave: Gestión pública rural. Gobierno autónomo descentralizado de Turi. Plan de ordenamiento territorial (PDOT). Gestión pública con enfoque de género. Análisis de la gestión pública con enfoque de género.



ABSTRACT

This research was carried out in the Autonomous Decentralized Government (GAD) Parish of Turi, belonging to the Canton Cuenca, is qualitative and was executed through the analysis of its Planning and Territorial Planning (PDOT) document, and based on interviews with public servants of the parish GAD for the 2014-2019 period and of the priority care groups (adults and older adults, boys, girls and adolescents, young women and men and the population of disadvantaged adult women) who were subject to intervention by said policies. The purpose of this project is the analysis of strategies for mainstreaming the gender approach in its management model in the 2014-2018 period. The research also aims to raise awareness of the strategies that the GAD applies for the Transversalization of the Gender Approach at the time of planning and / or executing action strategies according to their competences, both in their diagnostic phase as well as at the time of articulating national plans for planning, in the projection of their general intervention objectives and in the execution of social projects. The research findings allowed us to discover that although new forms of inclusion and participation have been implemented for the historically vulnerable population and that they have had a positive impact, this is not enough and therefore gender gaps and inequalities still persist.

Keywords: Rural public management. Decentralized autonomous government of Turi. Territorial planning plan (PDOT). Public management with a gender approach. Public management analysis with a gender approach.



INDICE

RESUMEN	2
ABSTRACT	3
INDICE	4
INDICE DE TABLAS	6
INDICE DE ILUSTRACIONES	6
CLÁUSULA DE LICENCIA Y AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	7
CLÁUSULA DE PROPIEDAD INTELECTUAL	8
INTRODUCCIÓN	11
OBJETIVO GENERAL	12
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	12
METODOLOGÍA	13
CAPÍTULO I	15
1. LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA GESTIÓN PÚBLICA	15
MARCO TEÓRICO	15
1.1 Espacio Público	15
1.2 Gestión Pública	15
1.3 Políticas Públicas	16
1.4 Políticas de Igualdad	16
1.5 Transversalización del enfoque de género	17
1.6 El Enfoque de Género	18
1.7 Planificación con enfoque de género	19
1.7.1 Necesidades prácticas y necesidades estratégicas	19
1.7.2 Necesidades prácticas	20
1.7.3 Necesidades estratégicas	20
1.8 Enfoques mujeres en el desarrollo (MED) y género en el desarrollo (GED)	21
1.8.1 Enfoque MED	21
1.8.2 Enfoque GED	22
1.9 La perspectiva de género	23
1.10 El género en el ecuador desde el ámbito normativo internacional	24



1.11 La gestión pública a nivel nacional. La junta parroquial rural, la transversalización del enfoque de género en la gestión pública nacional y parroquial	25
1.11.1 La junta parroquial rural.....	26
CAPÍTULO II	28
2.1 LA PARROQUIA TURI Y EL GAD PARROQUIAL.....	28
2.1.1 La parroquia Turi.	28
2.1.2 Características sociodemográficas de la población de la parroquia Turi.	28
2.2 LA PLANIFICACIÓN DEL PDOT	29
DIAGNÓSTICO SOCIAL EN EL PDOT DEL GADP DE TURI.	30
2.3 FASE DE DIAGNÓSTICO: DEFINICIÓN DE EJES DEL GADP TURI.	30
2.4 IDENTIFICACIÓN DE DEBILIDADES Y PROBLEMÁTICAS EN EL PDOT 2015.	
.....	33
2.4.1 Bajo nivel de aprovechamiento de la tierra productiva.....	34
2.4.2 Alto nivel de subempleo.....	35
2.4.3 Falta de atención y aplicación del PDOT por parte de las autoridades.....	35
2.5 PRIORIZACIÓN DE POTENCIALES EN EL PDOT 2015 DEL GADP TURI.....	36
2.5.1 Ciudadanía con interés de fortalecer las organizaciones.....	36
2.5.2 Parroquia centrada en la pequeña y mediana industria manufacturera artesanal y producción agrícola.	36
2.6 POLÍTICAS PÚBLICAS NACIONALES COMO PROPUESTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PDOT.....	37
2.6.1 Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional.....	37
2.6.2 Políticas públicas para erradicación de pobreza la generación de pleno empleo y trabajo digno y transformación de la matriz productiva (2013).....	37
2.6.3 Agenda Nacional de las mujeres y la igualdad de género (2014).	38
2.7 COMPONENTES DEL PDOT 2015.....	39
2.7.1 Articulación de objetivos por componentes a partir del diagnóstico.	39
2.7.2 Programas y proyectos, en base a objetivos del PNBV 2013-2017.....	40
2.8 Objetivos y visión de los componentes del PDOT del GADP Turi.....	42
2.8.1 Componente político institucional y de participación.....	44
2.8.2 Componente sociocultural: atención a grupos de atención prioritaria.	44
2.8.3 Componente económico.....	45
2.9 ¿Se ha incorporado el enfoque de género en el proceso de planificación del PDOT?...	45
CAPÍTULO III	49



LA GESTIÓN PÚBLICA DEL GADP DE TURI, EJECUCION DE PROYECTOS, HALLAZGOS Y RESULTADOS, DESDE UN ENFOQUE DE GÉNERO	49
3.1 Los proyectos del PDOT del GADP en la parroquia Turi.	49
3.1.1 La población objetivo del GADP de Turi, desde el marco jurídico nacional.	50
3.2 METODOLOGÍA.	51
3.3 ANÁLISIS DE DATOS	53
3.4 ¿Proyectos en las mujeres con enfoque MED o enfoque GED?	60
3.5 PERSISTENCIA DE PROBLEMÁTICAS EN LA PARROQUIA TURI	61
3.5.1 La violencia de género contra las mujeres en la parroquia.	62
3.5.2 Desigualdad de género persistente en la parroquia.	64
CAPÍTULO IV	66
DISCUSION, CONCLUSION Y RECOMENDACIONES	66
4.1 DISCUSIÓN.....	66
4.2 CONCLUSIONES	69
4.4 Bibliografía:	77
4.5 ANEXOS.....	80

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Comunidades de la Parroquia Turi.....	29
Tabla 2. Diagnóstico Eje económico y productivo del PDOT del GAD de Turi.....	31
Tabla 3. Diagnóstico Eje social del PDOT del GAD de Turi.	32
Tabla 4. Eje Deportes del PDOT del GAD de Turi.	33
Tabla 5. Componentes del PDOT del GADP de Turi, desde el PNBV.	40
Tabla 6. Programas y proyectos del GAD de Turi.....	41
Tabla 7. Visión de los componentes del PDOT del GADP de Turi.....	43
Tabla 9. Personas entrevistadas.....	53

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Mapa de la Parroquia Turi.....	28
Ilustración 2. Mapa político de la Parroquia Turi	49



Cláusula de Licencia y Autorización para Publicación en el Repositorio Institucional

Juan Pablo Yunga Guamán, en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del Trabajo de titulación. "Análisis de las estrategias de transversalización del enfoque de género en la gestión pública en el Gad parroquial de Turi, 2018", reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Así mismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 26 de Noviembre del 2019

Juan Pablo Yunga Guamán

C.I. 0105825798



Cláusula de Propiedad Intelectual

Juan Pablo Yunga Guamán, autor del Trabajo de titulación "Análisis de las estrategias de transversalización del enfoque de género en la gestión pública en el Gad parroquial de Turi, 2018", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Cuenca, 26 de Noviembre del 2019

Juan Pablo Yunga Guamán

C.I. 0105825798



DEDICATORIA

A mis padres.

***A familia por el apoyo incondicional, que son una fortaleza para poder alcanzar mis metas
y mis sueños.***

A mis maestras y maestros.

A las mujeres que luchan diariamente por salir adelante.



AGRADECIMIENTO

A la PhD. Isabel Gil, como mi tutora y directora durante del proyecto de investigación, por su apoyo y acompañamiento brindado para realizar el presente trabajo.

A mi madre y padre por el apoyo durante mis etapas como estudiante, por su paciencia, apoyo incondicional y empeño que han emprendido para que pueda obtener un título universitario.

A mis maestras y maestros en cada una de mis etapas como estudiante de primaria y secundaria y especialmente a las y los docentes de la carrera de Género y Desarrollo por sus conocimientos compartidos, por dedicar su tiempo y amor a la docencia para que pueda ser un aporte más a la sociedad en pos de una igualdad, equidad, dignidad, pero sobre todo hacia la lucha por alcanzar la equidad de género.

Y a la institución que me facilitó realizar el presente proyecto de investigación.



INTRODUCCIÓN

El formular y ejecutar políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres son obligaciones del Estado, estipulado en el Artículo 70 de la Constitución de la República del Ecuador 2008, a través de mecanismos especializados de acuerdo a la ley, e incorporar el enfoque de género en planes, programas y brindando asistencia técnica para su obligatoria aplicación. De darse dentro de la gestión pública, estaría vinculada en los proceso de acciones, actividades y metodologías desarrolladas por diferentes organismos para el cumplimiento de las metas del Estado (Guerrero, 2008), (Bastidas & Pisconte 2009) & (Leeuw 1996 citado en García 2007), mediante políticas basadas en igualdad para el goce efectivo de los derechos humanos independientemente del sexo, género, identidad de género y orientación sexual (Saldaña, 2007).

El transversalizar el enfoque de género a la gestión pública implica tener nuevas perspectivas de análisis a partir de herramientas para hacer de los intereses y necesidades de mujeres y hombres en las dimensiones de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas en pos de mayores niveles de igualdad (Rigat, 2008). Implica también que desde el enfoque de género, se generen herramientas óptimas para planificar estrategias a partir de las preocupaciones y experiencias de las mujeres junto con la de los hombres para la elaboración y ejecución de las políticas y programas (Guadarrama, 2010).

Es así como el uso de varios compuestos teóricos se realizará la siguiente investigación en el primer capítulo con los desplegados conceptos que aportan a generar conocimiento sobre la transversalización del enfoque de género en la gestión pública, para posteriormente contextualizar dentro del GAD Parroquial Turi según su gestión pública en los campos de acción que se haya desarrollado en el ámbito social, en relación con el enfoque de género.

Asimismo, tras comprender el deber ser de un gobierno local respecto a una gestión pública con enfoque de género, el segundo capítulo contiene los análisis que surgen luego de estudiar el contenido documental del GAD en su documento de Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT), que fue de base fundamental para el ejercicio de la gestión pública. Allí se irá detallando primero las fases de planificación de dicho documento de PDOT para dar cumplimiento con el desarrollo parroquial en la parte social de acuerdo a sus competencias. De esta manera, el análisis realizado fue por medio de la revisión de las etapas emprendidas por el gobierno parroquial en: la fase de diagnóstico social a través de problemáticas de los grupos etarios (las y los adultos mayores, niños, niñas y adolescentes, jóvenes y mujeres),



posteriormente a cada problemática lo dividieron por medio de ejes con la identificación de debilidades y fortalezas en cada sector identificado. Cabe resaltar que, dentro de este proceso se tomó como guía un proceso de selección de instrumentos de planificación como propuestas para su planificación según cada eje y sus compuestos, ahí se definieron qué políticas públicas nacionales y locales formarían parte de las propuestas para la formulación de políticas institucionales y adaptarlas al GAD parroquial. Por lo que bajo esta lógica, se fue incorporando los objetivos en cada política diseñada según sus propósitos con la población objeto de intervención al momento de ejecutar los proyectos sociales.

De manera relacionada, en el tercer capítulo de la investigación se consideró realizar un análisis de carácter cualitativo sobre el accionar del gobierno parroquial, además de ir analizando en breves rasgos los efectos ocasionados tras la ejecución de los proyectos ejecutados por el GADP en los grupos de atención prioritaria y en las mujeres como población en situación de desventaja, este análisis permitió ir identificando hallazgos desde el enfoque de género. En el cuarto y último capítulo se dará a conocer los encuentros o desencuentros a partir de los diferentes postulados teóricos/normativos con el modelo de gestión del GADP Turi, con el fin de dar a conocer si existe o no un avance sobre la transversalización del enfoque de género.

OBJETIVO GENERAL

- Analizar las estrategias para la transversalización del enfoque género en la gestión pública en el GAD Parroquial de Turi durante el año 2018.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar estrategias en el GAD Parroquial de Turi sobre la gestión pública en relación con la transversalidad del enfoque de género, de acuerdo a sus competencias.
- Analizar las políticas públicas y proyectos a partir del enfoque de género implementados en el GAD Parroquial de Turi durante el período 2014-2019 y sus resultados.
- Evaluar las estrategias en relación con la transversalización del enfoque de género en el GAD Parroquial de Turi.



PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

“¿Se ha integrado en enfoque de género en la política pública y en las actuaciones del GADP Turi?”. De ser así, “¿Cuál ha sido el impacto que ha tenido la transversalización del enfoque de género en el GADP Turi hasta el año 2018?”.

METODOLOGÍA

El diseño metodológico de la investigación es de carácter cualitativo, que permitirá conocer el modelo de gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la Parroquia Turi, en relación con el estado de la transversalización en enfoque de género. Lo cual se tendrá un estudio que detalle su accionar tanto en la parte formal como la material, es decir, si primeramente se ha institucionalizado o no el enfoque de género a su gobierno y, de cómo esto significa impactos positivos o negativos en la población objeto de intervención. La investigación consta de una primera parte con los fundamentos teóricos que detallan una gestión pública con enfoque de género, la segunda parte es a base de revisión documental del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), que puntualizan las fases para la formulación de políticas públicas institucionales mediante: un diagnóstico social de la parroquia, la identificación de debilidades y fortalezas de la parroquia, la articulación de instrumentos para su planificación, la construcción del PDOT en el ámbito social hacia la población objetiva de intervención y la ejecución de los proyectos.

En la tercera se parte de la investigación se presentarán hallazgos desde en enfoque de género tras la ejecución de entrevistas semiestructuradas tanto en las autoridades como de la población que haya sido vinculada a su modelo de gestión para conocer como la toma de decisiones de las políticas públicas del GAD representan un aporte a la reducción de brechas de género o se mantiene la desigualdad de género en Turi. De este modo, en las autoridades las entrevistas se ejecutaron con el fin de que den a conocer su plan de desarrollo social parroquial y de obtener información si han desarrollado estrategias para transversalizar el enfoque de género para posteriormente definir su estado en el GAD parroquial. En la población vinculada a la gestión del GADP, se podrá conocer los resultados de dicha intervención al ser parte de las organizaciones y asociaciones de la parroquia desde el enfoque de género.

Cabe mencionar que para ejecución de entrevistas, la selección de las autoridades del GAD parroquial fue según sus competencias al laborar en el ámbito social y la selección de las personas de la parroquia fue por su condición de mayor conocimiento sobre los proyectos



según su vinculación a ellos y al mismo tiempo al conocer mejor sobre cómo se fueron dando los procesos de construcción de las organizaciones y asociaciones al ser representantes de cada población. de esta manera, la población que forma parte de la muestra es pequeña, ya que por un lado existe un par de autoridades laborando en el aspecto social de la parroquia y por otro lado, al momento de realizar las primeras entrevistas en la población en cada sexo ya se fue generando la saturación de información, puesto que el objetivo de las entrevistas es de conocer de manera general sobre los proyectos y los efectos de los mismos para ellos y ellas como grupo social.

Por lo tanto, estas dos partes de la investigación nos permitirá cumplir con los objetivos planteados, pues el objetivo general es de analizar las estrategias del GADP desde el enfoque de género en sus diferentes fases de acción desde el análisis del PDOT como documento guía para lograr los objetivos. En cuanto a los objetivos específicos, se identificará si se dieron o no estrategias con enfoque de género en la gestión pública del GADP, también en analizar las políticas y proyectos una vez determinado sus campos de intervención y finalmente evaluar el modelo de gestión del GADP de acuerdo a los fundamentos teóricos sobre la gestión pública con enfoque de género y los hallazgos. A todo lo mencionado, esta investigación profundizará analizando cualitativamente el modelo de gestión del GAD parroquial de Turi en sus fases desde el diagnóstico, planificación y ejecución de políticas públicas y proyectos desde la perspectiva de género como herramienta de análisis. Y finalmente, es de importancia también mencionar que el contenido de esta investigación de carácter académico y para el levantamiento de información se utilizarán nombres ficticios para citar los relatos utilizados para el análisis de la información.



CAPÍTULO I

1. LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA GESTIÓN PÚBLICA

MARCO TEÓRICO

Esta investigación parte del uso de categorías como el espacio Público, la gestión pública, políticas públicas, políticas de igualdad dentro del quehacer del GADP. Queremos además, conocer las implicaciones de la transversalización del enfoque de género en la gestión pública, junto con el uso de otros conceptos como el enfoque de género, la planificación con enfoque de género junto con las necesidades prácticas, necesidades estratégicas, los enfoques MED y GED y la perspectiva de género como herramientas que brindan de disponer de una visión más adecuada para trabajar en la gestión pública en pos de mejores condiciones de igualdad y equidad de género en la sociedad, tanto para hombres como mujeres y desde sus realidades, diferencias y necesidades.

1.1 Espacio Público.

El espacio público es asociado con el acto político de la ciudadanía que elige a otro para su representación en este espacio y, para que éste a su vez, trabaje en beneficio de la colectividad. A este beneficio, los franceses en el siglo XVIII lo llamaron el “bien común” (Jurado, 2011). De esta manera, se lo determina como esfera pública, como un espacio donde personas privadas se encuentran para debatir sobre temas público ” ((AIRP) & Míguez , 2007).

De esta manera, son las y los servidores públicos quienes tienen la responsabilidad de representación de una población por el bien común. Estas servidoras o servidores públicos deben definir las condiciones para alcanzar el beneficio de hombres y mujeres basados en los diferentes instrumentos para lograr los objetivos del Estado. ((AIRP) & Míguez , 2007) ; Jurado, 2011).

1.2 Gestión Pública.

El análisis de la gestión, del latín “gestio-onem”, alude al gestor como un procesador, como un hacedor de acciones, como el acto de conducir los asuntos de alguien y ejercer autoridad o mando sobre una determinada organización (Guerrero, 2008).



En relación con el Estado, la gestión pública es la organización política soberana de una sociedad humana establecida en un territorio determinado bajo un régimen jurídico (David Bastidas; José Pisconte, 2009).

Se podría decir entonces, parafraseando a los autores (Guerrero, 2008), (David Bastidas; José Pisconte, 2009); (Leeuw 1996 en (García, 2007), que la gestión pública es un proceso de acciones, actividades y metodologías desarrolladas por diferentes organismos para el cumplimiento de las metas del Estado, la toma de decisiones económicas, administrativas, de manera objetiva para la satisfacción de necesidades de la sociedad para su beneficio y hacia una vida de calidad.

1.3 Políticas Públicas

Para Aguilar, (1993), recogido por la SENPLADES (2011), a las políticas públicas se las entiende como el conjunto de decisiones y estrategias adoptadas por una autoridad que sea legítima, para que pueda resolver los asuntos públicos. La SENPLADES vincula a la política pública como un instrumento que permitan garantizar los derechos humanos y vinculados a las necesidades de la sociedad. De esta manera, la política pública para la SENPLADES (2010), se define como:

“(...) un curso de acción de la gestión pública que institucionaliza la intervención pública en respuesta a un problema social identificado como prioritario, y que se convierte de esta manera de política de Estado.” (SENPLADES, 2011, p. 10).

La política pública se define como el instrumento que permite al Estado cumplir con sus objetivos políticos, garantizando el respeto y la protección de los derechos humanos eliminando inequidades (SENPLADES, 2011). De esta manera, las políticas públicas como instrumentos del Estado, y para cada nivel de gobierno, deben estar presentes en todas las fases de gestión pública en sus diferentes fases vinculándose en cada ciclo de implementación de tal política pública siempre y cuando se estén garantizando los derechos de todas las personas.

1.4 Políticas de Igualdad

Las políticas de igualdad deberán basarse en la igualdad, el principio de igualdad se basa en el goce efectivo de los derechos humanos de todas las personas, todo ello independientemente de las diferentes condiciones de cada persona por su condición de sexo, género, identidad de género u orientación sexual; y el acceso a los bienes y servicios (Saldaña, 2007).



Estos bienes y servicios son indispensables para el plantear y ejecutar el proyecto de vida de cada persona, por lo tanto este principio deberá primero priorizar su función imprescindible para garantizar el goce y el ejercicio de los derechos humanos, y también de las libertades fundamentales en igualdad de condiciones para todas las personas (Saldaña, 2007).

Las Naciones Unidas rescatan los artículos sobre el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en el año 2005, donde se mencionan a breves rasgos los siguientes enunciados:

“14. El género alude a las expectativas y presupuestos culturales en torno al comportamiento, las actitudes, las cualidades personales y las capacidades físicas e intelectuales del hombre y la mujer sobre la base exclusiva de su identidad como tales”. “16. La igualdad de derechos del hombre y la mujer al disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales es obligatoria e inmediatamente aplicable para los Estados Partes” (Naciones Unidas, 2005, p. 4 y 5).

Por lo tanto, el fin de estas diferentes políticas de igualdad que vinculen el enfoque de género para el que hacer de las instituciones públicas, deberán garantizar la igualdad de género y la no discriminación en sus diferentes formas de gestión pública, incorporando la igualdad de género hacia la población con el fin de erradicar la desigualdad por medio del igual acceso a bienes y servicios en hombres y mujeres (CEPAL, 2014), teniendo al Estado como principal garante de derechos.

1.5 Transversalización del enfoque de género.

La IV Conferencia Internacional de la Mujer, celebrada en Beijing (1995) supone nuevo salto en la historia de los derechos humanos para las mujeres, luego de varios procesos de lucha para alcanzar los mismos derechos que el hombre, en la Conferencia se propone la igualdad en todas las políticas y programas de los Estados (Naciones Unidas, 1995).

A partir de la celebración de esta Conferencia, los Estados se encuentran sujetos a que los planes de igualdad y acciones de igualdad sean capaces de lograr objetivos a corto y medio plazo en su gestión. Además de involucrar a todas las instituciones y organizaciones sociales en la consecución de la igualdad de género, dando como nombre al término “*Gender Mainstreaming*” o integración transversal de género (Biswas, 2004).

El “*Gender Mainstreaming*” o integración transversal de género es el proceso de examinar las implicaciones para mujeres y hombres de cualquier tipo de acción pública planificada (Lombardo, 2003). Es entonces, una herramienta para hacer de los intereses y



necesidades de hombres y mujeres una dimensión integrada en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas, programas en todos los espacios políticos, sociales y económicos, que “apunta a obtener mayor impacto en el objetivo de superar las discriminaciones sociales de género y alcanzar mayores niveles de igualdad.” (Rigat, 2008, p. 40)

Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales (Guadarrama, 2010). Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres que propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género (Rodríguez, 2009)

Es así, un proceso de implementación que se debe evidenciar en las políticas públicas sensibles al género desde el inicio hasta el final de las formas de gestión pública, promoviendo la igualdad a través de la equidad entre hombres y mujeres. Es necesario recalcar que no solo implica políticas sociales o políticas que únicamente vinculen a la mujer, sino de políticas en general para contrarrestar con mayor eficacia la desigualdad y discriminación. (Rigat, 2008; Rodríguez, 2009; Guadarrama, 2010).

1.6 El Enfoque de Género.

(Lamas, 2002), señala que “la perspectiva de género tiene relación con el enfoque de género, visión de género, mirada de género y contiene también el análisis de género” (p.2). La perspectiva de género implica la transformación social para la equidad de género; el enfoque de género se centra condiciones de igualdad de derechos hacia el acceso de bienes y servicios; la visión de género trata al hombre y la mujer como iguales, diversos y diferentes, desde la superación aprendizajes heredados del sistema patriarcal; y donde la mirada de género con el análisis de género representan procesos de formulación, implementación y evaluación de proyectos y programas (OPS, 2010).

Estas acepciones trabajan por la igualdad de la mujer con el hombre respecto al control y el uso de bienes y servicios. Desde esta lógica, la gestión pública debería erradicar la desigualdad existente en la sociedad.

El enfoque de género se refiere a la justicia en el tratamiento de hombres y mujeres, según sus necesidades respectivas, (ONU, 2007). Pues se busca la igualdad de oportunidades



en participación para garantizar los derechos. De esta manera, la equidad de género es un medio para alcanzar la igualdad, la justicia en el tratamiento de mujeres y hombres, según sus necesidades respectivas, sus diferencias culturales, étnicas, sociales, de clase o de otro tipo (ONU, 2007).

Las y los servidores públicos deberán impulsar prácticas, valores, actitudes y comportamientos en su administración equitativamente en relación con la igualdad formal, que pueda ser llevada a la práctica, lo cual implica también tener presente durante su gestión a las diferentes políticas con enfoque de género que sirven de instrumento en su forma de ejercer función pública, (Lamas, 1996; ONU, 2007).

1.7 Planificación con enfoque de género

La planificación de género parte de la comprensión de los roles distintos y diversos niveles de control de los recursos y de necesidades diferentes entre mujeres y hombres, en donde el interés de la planificación de género parte de las necesidades de género, necesidades de género que también permiten conocer los intereses de las mujeres, intereses estratégicos de género y los intereses prácticos de género, según Moser (1993), citada en (Méndez, 2011).

La planificación con enfoque de género en el plano de la gestión pública se puede ser vinculada a todas las etapas de gestión, se da una nueva visión que facilita conocer y analizar la realidad social de género. Por ello, dentro de una planificación con enfoque de género tenemos a las necesidades prácticas y a las necesidades estratégicas como referentes para una forma de insertar los intereses, necesidades y problemáticas de las personas en un proceso de planificación como en la gestión pública.

1.7.1 Necesidades prácticas y necesidades estratégicas.

En la Planificación con Enfoque de Género, se distinguen dos conceptos para los procesos de implementar estrategias con enfoque de género en la gestión pública. Por ello, las autoras señalan la importancia de poder diferenciar entre necesidades prácticas en relación con las necesidades básicas de toda personas y las necesidades estratégicas entendidas como problemas personales de mujeres y hombres o de género, basándose de la crítica de la estructura social producto del sistema patriarcal que ha creado desigualdades por razón de género, Moser (1993), citada en (Méndez, 2011).



1.7.2 Necesidades prácticas

Para Gómez (2011), las necesidades prácticas son aquellas necesidades de las mujeres y los hombres cuando demandan mayor acceso a los recursos y oportunidades para poder satisfacer necesidades básicas para su vida o proyectos de vida, sin cuestionar la división sexual del trabajo. A las necesidades prácticas se las relaciona con las necesidades básicas, por lo que las necesidades básicas no son útiles para una planificación en la gestión pública ya que solamente observa necesidades derivadas del vivir diario.

De esta manera, en las necesidades prácticas no se cuestionan las estructuras sociales que han tejido relaciones de género que mantienen brechas de desigualdad entre los sexos y que no podrían cambiar la realidad subordinada de las mujeres frente a la realidad de mayor poder de los hombres (Gómez, 2011).

1.7.3 Necesidades estratégicas

Las necesidades estratégicas se refieren a la situación de desventaja y subordinación de las mujeres en relación con los hombres, fundamentadas sobre las relaciones de poder entre los sexos y la evidente división sexual del trabajo. Los contextos de la subordinación de la mujer tras la división sexual del trabajo pueden comprenderse en temas como: el poder y control hacia la mujer, derechos, violencia de género, desigualdad y el control de las mujeres sobre su propio cuerpo mujeres. Moser, (1993), rescata en Méndez Nineth (2010). Por todo lo mencionado, la planificación con enfoque de género de debería partir del análisis de género para favorecer la distinción de las necesidades de las necesidades estratégicas, así poder considerar las necesidades estratégicas en la gestión pública y en la política pública.

Por lo tanto, satisfacer las necesidades estratégicas de género ayudará a que las mujeres puedan alcanzar mayores niveles de igualdad tras la implementación de sus necesidades estratégicas a las políticas públicas del GADP durante su gestión pública. Pues el ideal de la gestión pública para el GADP de Turi en el ámbito social, es el utilizar la visión de las necesidades estratégicas para realizar su PDOT, para que los estudios puedan evidenciar la realidad de la parroquia y así proyectar cambios en la vida de las mujeres para la igualdad de género.

La satisfacción de las necesidades estratégicas de género mejorará la posición de las mujeres en los ámbitos públicos y privados; por ello, la igualdad de género es importante para cambiar la realidad y construir las relaciones de poder igualitaria. Finalmente, Gómez (2011), menciona que se una vez que se realiza la distinción entre necesidades prácticas y



necesidades, estas se podrían conectar a largo plazo, donde las necesidades prácticas sería un punto de partida para satisfacer necesidades las estratégicas.

1.8 Enfoques mujeres en el desarrollo (MED) y género en el desarrollo (GED)

El enfoque Mujeres en el Desarrollo (MED) y Género en el Desarrollo (GED) son dos formas de entender cómo se puede apreciar y analizar temas como la subordinación y el trabajo que realizan las mujeres bajo la lógica del modelo de desarrollo. Este enfoque inicia en los años 70, no con la visión insertar a las mujeres a su desarrollo personal, pues únicamente insertaron a las mujeres al desarrollo capitalista para conveniencia de los Estados para el poder, la mujer realizó trabajos socialmente asignados producto de la división sexual del trabajo.

1.8.1 Enfoque MED

Como resultado, el incremento económico de la mujer en aquella época se lo confundió con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el trabajo; mientras que los objetivos de los Estados fue el incremento de su economía al tener mayor mano de obra, utilizando a las mujeres para lograr su crecimiento económico bajo la lógica sistema capitalista y no fue intención de buscar el desarrollo para las mujeres como se lo estimo desde sus inicios.

Por consiguiente, De la Cruz (1999) citada en Corrales (2017), menciona que el enfoque MED tiene el objetivo de integrar a las mujeres de manera funcional a una estrategia de desarrollo dada desde la lógica de los Estados en conjunto para buscar su propio beneficio y no de la ciudadanía, especialmente abandonando un beneficio a las mujeres quienes a gran cantidad se encontraban laborando con sueldos mínimos.

“El desarrollo necesita a las mujeres. Para esto pone el énfasis en el papel productivo de las mujeres entendiendo su subordinación por su exclusión del mercado. Tiende a considerar a las mujeres aisladamente, buscando soluciones parciales y señalando sus necesidades a través de intervenciones específicas o en proyectos con un “componente” de mujer” (p.2).

Continuando con la explicación, se menciona que el enfoque MED supone que las mujeres que supone que las mujeres deben incorporarse a la fuerza de trabajo y en los proyectos productivos: es un enfoque anti pobreza que persigue que las mujeres incrementen la productividad para alcanzar una mejor remuneración y poder participar de los proyectos generadores de economía. Un enfoque que busca un desarrollo eficiente, en la lógica de



contribuir al desarrollo del modo de producción capitalista y el mantenimiento del patriarcado De la Cruz, (1999) en (Corrales, 2017).

Las actividades productivas realizadas por las mujeres refuerzan los roles genéricos históricamente asignados para cada sexo. La división sexual del trabajo ha generado una desigualdad y subordinación de las mujeres frente a los hombres, manteniéndose así, lógicas de estructura social en los ámbitos público y privado que ha generado mayor poder a lo masculino y a la vez que lo femenino no tiene voz para poder cuestionar esta división sexual del trabajo, según De la Cruz (1999) citada en (Corrales, 2017).

El enfoque MED tuvo críticas en relación con la gestión pública. Desde la parte operativa se señala que este enfoque trabaja únicamente con las mujeres, estando aisladas de otros tipos de desarrollo humano para la obtención de su empoderamiento y autonomía, siendo ineficaz para la superación de la desigualdad de género. En la política se cuestionó de cómo se integra a las mujeres a la gestión pública, pues se pueden estar generando proyectos para mujeres, reproduciendo los roles socialmente asignados, producto de la división sexual del trabajo. Como resultado, los proyectos con enfoque MED han incrementado las horas de trabajo e incrementado la carga de trabajo a las mujeres.

Posteriormente, tras la lucha de colectivos de mujeres, las mesas de debate el trataron el tema de mujeres respecto a su desarrollo humano. En los debates se criticaron la lógica social, dando a entender problemáticas de las mujeres frente a los hombres en las relaciones de poder, el conflicto y las relaciones de género que permitieran conocer la subordinación de las mujeres Rahgerber (1990), citada en (Corrales, 2017).

1.8.2 Enfoque GED

El Enfoque Género en el Desarrollo (GED) como resultado de los procesos de debate y como nuevo modelo de desarrollo, parte del análisis de las relaciones de subordinación de las mujeres, manifestándose de diferentes formas en los espacios público y privado; de esta manera es importante este enfoque para poder entender realidades a partir de las diferencias. El fin de este enfoque es de la redistribución de las oportunidades con eficiencia en las políticas, proyectos y programas de desarrollo como medios para la equidad a partir de la gestión pública, Rahgerber (1990), citada en (Corrales, 2017).

El Enfoque GED analiza las relaciones de género en los hogares, la comunidad y a nivel institucional, permite entender realidades de las mujeres, las formas de cómo se manifiesta la subordinación es evidente en obstáculo en la vida de las mujeres, el libre ejercicio de sus derechos y para sus proyectos de vida. Como menciona Rahgerber (1990), el



enfoque GED busca el empoderamiento de las mujeres y colectivos en situación de desventaja que incluyen la satisfacción de necesidades prácticas de género para asegurar derechos como la alimentación, vivienda, agua y autosuficiencia económica, etc., pero además cuestiona el modelo de desarrollo humano sostenible y equitativo para superar desigualdades estructurales.

Finalmente se entiende al enfoque GED como una herramienta dentro de la gestión pública con transversalización del género durante todo el ciclo de políticas, planes, programas y proyectos donde mujeres y hombres participen dentro de la identificación, diseño y la ejecución de las mismas para la satisfacción de necesidades y problemas. De la misma manera, esto podría generar la posibilidad de un desarrollo tanto colectivo como personal, donde las mujeres tengan el acceso a los recursos que posibiliten un control y se pueda producir un empoderamiento real (ACSUR, 2006).

1.9 La perspectiva de género

En relación con la perspectiva de género, la IV Conferencia de la Mujer en Beijing 1995 propone a que los gobiernos y demás actores deben apoyar una política activa y visible que integre de manera coherente una perspectiva de género en todos los programas y en todas las políticas que se desarrollen. De esta manera, se podrán analizar las posibles repercusiones de las decisiones sobre mujeres y hombres antes de la toma de éstas (Naciones Unidas, 1995).

Lamas (2002), menciona que de la constatación de las diferencias de género, se hace necesario erradicar esa desigualdad de la mujer frente al hombre, a partir de la igualdad y la acción positiva. Desde el ámbito político-estatal a través de las políticas de igualdad que busca posicionar a la mujer en igual condiciones para el goce de los derechos, capacidades y oportunidades de las mismas.

Explica que “la perspectiva de género es una estrategia de incidencia política radicalmente diferente del activismo feminista. Se trata de un enfoque “*top-down*” (de arriba hacia abajo) que compromete a la dirección de los gobiernos” (Lamas, 2002, p. 2). Adicionalmente, se señala que la perspectiva de género es un instrumento analítico útil para detectar situaciones de discriminación de las mujeres, para la transformación de la sociedad, conseguir que hombres y mujeres participen en las distintas facetas de la vida en un plano de igualdad (Miranda, 2012).



1.10 El género en el ecuador desde el ámbito normativo internacional.

En la Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género de Ecuador (2014), se presentan los fundamentos de las brechas de género desde las desigualdades entre mujeres y hombres. Estas brechas constituyen una de las problemáticas estructurales del sistema socioeconómico ecuatoriano, el cual perdura por años a partir de las estructuras de poder naturalizada en los ámbitos públicos. El patriarcado provoca que las mujeres se encuentren en mayor situación de desventaja que los varones a través de la imposición de conductas, limitación y vulneración de derechos y libertades. Las desigualdades de género se vuelven estructurales, ha implicado que se invisibilizan los aportes de las mujeres a la sociedad y generando la razón de subordinación de las mismas basadas en las diferencias biológicas que definen el sexo y la construcción social del género.

Producto de la subordinación e imposición de relaciones de poder, el patriarcado sostiene su estructura de poder en lo público y en lo privado, siendo naturalizado en la sociedad. Por ello, se menciona la necesidad de romper las bases de un sistema de opresión que ilegitima a la mujer como sujeto de derecho. La crítica a este sistema de desigualdades y su naturalización implica el nacimiento de los movimientos feministas y su lucha por el reconociendo de los derechos sociales, civiles, económicos, políticos y humanos de las mujeres. Por la lucha de los movimientos sociales y de los feminismos sociales, se ha producido un histórico en los derechos para las mujeres y demás grupos tradicionalmente excluidos como indígenas, afrodescendientes, comunidad LGBTIO+ etc. En base a esas luchas, hoy toda persona puede exigir la garantía de sus derechos al Estado ante cualquier situación (Agenda nacional de las mujeres y la igualdad de género, 2014).

Por otro lado, en relación a la gestión pública, garantizar una vida equitativa e igualitaria a las mujeres frente a los hombres es aún un problema y una necesidad que el Estado debe dar prioridad de respuesta, pues a pesar de todos los tratados, convenios, objetivos nacionales, políticas de igualdad y de género donde se menciona que en la parte formal todos y todas son sujetos de derechos, en la práctica no todas las personas tienen las mismas condiciones y oportunidades, manteniéndose las brechas de desigualdad de género.

La agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género (2014) presentó brevemente los avances para que Ecuador diera paso a tratar las problemáticas por razón de género, a partir de instrumentos internacionales que el Estado Ecuatoriano ha suscrito:

El 10 de diciembre de 1948, Ecuador suscribió la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH). Este avance fue primordial, pues a partir de ello el Ecuador aprobó más



de 80 declaraciones y tratados internacionales; existe también con un convenio internacional como la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) por sus siglas en inglés, el cual es un instrumento para la igualdad y prohibición de discriminación, que busca que se reconozcan los tipos de discriminación que son directos y obvios de hombres hacia las mujeres. Otros de los instrumentos internacionales es la Declaración sobre Derechos Humanos de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la orientación sexual y la identidad de género, poner en alto la violencia y las violaciones de derechos humanos relacionado con personas por su orientación sexual e identidad de género (Agenda nacional de las mujeres y la igualdad de género, 2014).

Sobre los derechos laborales de las mujeres se tienen convenios de la OIT sobre la protección, la igualdad de oportunidades en el trabajo, una igualdad remuneración sobre el mismo trabajo que realizan hombres y mujeres y al mismo tiempo ser valorados por igual, responsabilidades familiares de los trabajadores, protección a la maternidad y por último el convenio 189 en donde se reconocen a las trabajadoras y los trabajadores domésticos (Agenda nacional de las mujeres y la igualdad de género, 2014)

El Estado deberá estar encaminado a desarrollar los procesos posibles para contribuir a la disminución de brechas, adicionalmente deberá ser fundamental la vinculación y el aporte que puedan brindar profesionales, organizaciones y movimientos de mujeres para que se pueda fortalecer la institucionalidad pública de derechos para las mujeres, en donde se pueda avanzar hacia la igualdad de género y la no discriminación. Por consiguiente, en relación con la institucionalización del enfoque de género en las políticas públicas, éste constituye una de las estrategias imprescindibles en la gestión pública como una herramienta necesaria para igualdad de mujeres con hombres, pues se basa desde el comprender de su realidad por medias diferencias y necesidades de cada género. En el contexto de la parroquia Turi, buscamos conocer si la gestión pública está aportando o no a la reducción de brechas de desigualdad, así como conocer las estrategias para transversalizar el enfoque de género.

1.11 La gestión pública a nivel nacional. La junta parroquial rural, la transversalización del enfoque de género en la gestión pública nacional y parroquial

En relación con la gestión pública, se basa en la Constitución del Ecuador vigente desde el año 2008, donde se determina en su Artículo 11, que los derechos se los puede ejercer, promover y exigir ya sea de manera personal y colectiva ante las autoridades competentes sin discriminación alguna, y que éstas a su vez las autoridades están sujetas a garantizar, en el ambiente con el GAD de Turi se podrá conocer si se garantizan o no se



garantizan los derechos a la población de la parroquia y además que permite entender en la práctica como son ejercidos.

A partir de la igualdad de derechos y oportunidades planteados desde el máximo instrumento jurídico estatal que es la Constitución, se tiene sujeto el planteamiento de una gestión pública a través de la vinculación del enfoque de género en su artículo 70, mismo artículo que describe lo siguiente:

“El Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, a través del mecanismo especializado de acuerdo con la ley, e incorporará el enfoque de género en planes, programas, y brindará asistencia técnica para su obligatoria aplicación en el sector público” (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 51).

De esta manera, se dan las posibilidades que desde la Junta Parroquial de Turi pueda ir vinculando el enfoque de género como una herramienta más en su administración, como un garante más de derechos personales o colectivos tanto de hombres, mujeres y colectivos sin discriminación alguna. Además de que existen organismos quienes exigen vincular la transversalización de género para erradicar inequidades y desigualdades, desventajada históricamente que involucra a la mujer y demás colectivos vulnerables y marginados.

1.11.1 La junta parroquial rural

Para sentar el tema de las competencias del GAD como nivel de gobierno, se basa en el documento normativo que es el Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y descentralización (COOTAD) vigente desde el 2014. Con diferentes artículos que definen a una junta parroquial, para luego resaltar otros artículos que están relacionados con funciones en el ámbito social, empezando con el artículo 66 del COOTAD se define a la junta parroquial rural de la siguiente manera:

“Es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.” (COOTAD, 2014, p. 40).

Respecto las competencias de las juntas parroquiales rurales, el Artículo 64 del COOTAD dota de funciones al Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), de promover el desarrollo sustentable territorial parroquial garantizando la realización del buen vivir por medio de políticas públicas bajo la normativa legal (COOTAD, 2014).

Este documento normativo tiene una mera relación con lo que busca el artículo 70 de la Constitución sobre la transversalización del Enfoque de Género en la gestión pública, el



Artículo 64, literal b, dota de competencias hacia diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en el territorio (COOTAD, 2014). Sin embargo, no cuenta con artículos específicos sobre la gestión pública con enfoque de género en todos los niveles de gobierno para que sean competencias exclusivas (COOTAD, 2014). Dotar de competencias locales en relación con la vinculación del Enfoque de Género a cada Plan de Ordenamiento Territorial sería primordial para que sea interpretado en cada nivel de gobierno local.

Los procesos de participación se presentan en el Artículo 67, aluden que se deben aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial garantizando la participación ciudadana en donde se tenga la representación de todos los colectivos de la parroquia rural. (COOTAD, 2014). Aquí sería primordial tener presente en el GADP de Turi a cada integrante de las diversidades para que se puedan realizar programas y políticas, donde además se vincula el Enfoque de Género para la erradicación de brechas.

Otras de las competencias para las juntas parroquiales contempladas artículo 64, literal K, son de promover sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados por la Constitución. De los programas, políticas y proyectos, el artículo 64, en el Plan de Desarrollo Parroquial de Turi se ha fusionado los literales B y K para realizar políticas con equidad e inclusión para las personas o grupos de atención prioritarias. Los proyectos realizados en el GAD de Turi se encuentran poblaciones como adultos y adultas mayores, niños, niñas y adolescentes y jóvenes, encajando dentro del objetivo del Componente Socio Cultural.

Mientras que en relación con el artículo 67 del COOTAD (2014), el GADP de Turi ha realizado procesos de participación ciudadana vinculando a las mujeres de la parroquia para los procesos de presupuesto destinada a la actividad productiva dentro de su objetivo del Componente Económico. Por otro lado se complementa en el artículo 272 de la Constitución, que los recursos económicos serán destinados según las necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población. (COOTAD, 2014). El GADP para realizar su PDOT parte de Artículos desde la Constitución como máximo nivel de poder jurídico, el COOTAD para guiar acciones en base a sus competencias y demás instrumentos como el Plan Nacional Para el Buen Vivir (PNBV) que presenta objetivos nacionales hacia el desarrollo.

CAPÍTULO II

2.1 LA PARROQUIA TURI Y EL GAD PARROQUIAL

El segundo capítulo presenta la contextualización de la parroquia Turi a partir de datos generales referidos a su organización geográfica, política y su población. Posteriormente, se detalla la manera de cómo fue la construcción del Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Turi. Dicho documento fue publicado en el año 2015 por el GADP que contiene procesos de planificación desde la fase de diagnóstico y la elaboración de sus políticas, programas y proyectos, todo ello será examinado desde el enfoque de género en su gestión pública parroquial llevada a cabo en la población objetivo vinculadas en dos componentes que son el componente socio-cultural y económico, las cuales dentro del PDOT buscan potenciar el desarrollo parroquial.

2.1.1 La parroquia Turi.

Turi fue reconocida como parroquia el 5 de febrero del año de 1853. Turi está ubicada en la región interandina del país, ocupando la parte norte de la provincia del Azuay y la parte central de lo que es el Cantón Cuenca. La parroquia Turi limita al sur con la Parroquia Tarqui, al este con la Parroquia El Valle y al oeste con la Parroquia Baños. Tiene una extensión de 2427,68 hectáreas (GAD Parroquial de Turi, 2015).

Ilustración 1. Mapa de la Parroquia Turi.



Elaborado por: El autor.

Fuente: PDOT, GAD Parroquial de Turi, 2015.

2.1.2 Características sociodemográficas de la población de la parroquia Turi.

Según el censo realizado en al año 2010, la parroquia Turi cuenta con 8.964 habitantes, de los cuales la población de hombres es de 4.177, lo cual representa el 46,60% de la población y la población de mujeres es de 4.787 que representa el 53.40 %. La división



política de la parroquia incluye de un total de 24 comunidades que se presenta en la siguiente tabla (GAD Parroquial de Turi, 2015).

Tabla 1. Comunidades de la Parroquia Turi.

Comunidades de la Parroquia Turi.		
1. Agua Santa	9. El Recreo	17. Rumiloma
2. Ascensión	10. Guariviña	18. San Isidro
3. Asunción	11. Hierba Buena	19. Santa Anita
4. Bella Vista	12. La Merced	20. Tres Claveles
5. Corazón de Jesús	13. La Pradera	21. Trinidad
6. Chaguarcorral	14. Pata Pamba	22. Turi Centro
7. El Calvario	15. Playa la Paz	23. Virgen de la Nube
8. El Cisne	16. Punta Corral	24. Icto Cruz

Elaborado por: El autor.

Fuente: PDOT del GAD Parroquial de Turi, 2015.

2.2 LA PLANIFICACIÓN DEL PDOT

El periodo de administración de la Junta Parroquial de Turi durante el período 2014 – 2019 presenta la siguiente estructura institucional: la presidencia a cargo del ingeniero Paúl Pañi, la vicepresidencia a cargo del ingeniero Marco Mejía. Además, el GAD parroquial está compuesto de los siguientes vocales: Rodolfo Lojano, Manuel Tepán e Iván Merchán; y en el área social el GAD cuenta con el trabajador social Diego Macero (GAD Parroquial de Turi, 2015).

Para analizar el modelo de gestión parroquial recurrimos a examinar el PDOT parroquial como elemento de planificación en el ámbito social, económico y cultural del GADP Turi. En este sentido, presentamos la fundamentación normativa, tanto a nivel nacional y local, sustentan el PDOT así como aquellos elementos de planificación parroquial en base sus competencias exclusivas como GADP. en este sentido, los objetivos del PDOT del GAD de Turi (2015), son los siguientes:

Objetivo General:

Coordinar y gestionar sus competencias exclusivas y de concurrencia para generar un mejor nivel de vida para la parroquia.

Objetivos específicos:

- Fortalecer la gestión pública del gobierno parroquial.
- Fortalecer la participación social y sus organizaciones.



De esta manera, el objetivo general del PDOT es coordinar y gestionar aquellas competencias que permitan una mejor calidad de vida de la población a través del fortalecimiento de la gestión pública y la participación social y organizativa en la parroquia.

En este sentido, se hace necesario conocer cómo se realizó la fase de diagnóstico social para el PDOT, presente como punto de partida de la planificación, así como la fase propiamente dicha para la elaboración y planificación de proyectos.

DIAGNÓSTICO SOCIAL EN EL PDOT DEL GADP DE TURI.

2.3 FASE DE DIAGNÓSTICO: DEFINICIÓN DE EJES DEL GADP TURI.

A partir de los objetivos, se han planteado ejes de intervención del PDOT. Se definen los siguientes ejes generales, así recogidos desde el documento de rendición de cuentas (GAD parroquial de Turi, 2016).

1. Económico y productivo.
2. Social; que incluye educación, salud y medio ambiente;
3. Cultura;
4. Vialidad;
5. Deportes; y
6. Seguridad.

En esta investigación, de los ejes generales identificados en la parroquia nos interesa específicamente el análisis de los ejes económico y productivo, así como el social y de deportes. Estos ejes nos interesan porque son los que están relacionados al ámbito social con la ejecución específica de proyectos en el componente socio-cultural y el económico como parte de los procesos para lograr el desarrollo de Turi. A continuación, presentamos una breve descripción de estos ejes, a partir del diagnóstico previo realizado y las estrategias de planificación establecida, tal y como se observa en la siguiente tabla.



Tabla 2. Diagnóstico Eje económico y productivo del PDOT del GAD de Turi.

Eje Económico y Productivo	
Diagnóstico	Estrategias
<p>1. Insuficientes Políticas que impulsen la producción.</p> <p>2. Abandono de los campos agrícolas a consecuencia de bajos niveles de producción, comercialización generando insuficiente rentabilidad.</p> <p>3. Deficiente gestión en emprendimientos productivos.</p> <p>4. Debilitamiento institucional en políticas para generar interés en la población para el emprendimiento de actividades económicas.</p> <p>5. Mala administración del recurso turístico en la parroquia.</p>	<p>Objetivos: Fomentar el desarrollo económico de la parroquia, mediante acertada gestión que permitan mejorar los niveles de empleo, de ingresos y calidad de vida de la población.</p> <p>1. Impulsar la gestión para la implementación de emprendimientos productivos.</p> <p>2. Brindar apoyo a las organizaciones comunitarias en producción y comercialización.</p> <p>3. Fomentar la asociatividad entre los diferentes grupos de emprendedores.</p> <p>4. Impulsar programas destinados a la comercialización de los productos generados en la parroquia.</p> <p>5. Impulsar el turismo en zonas naturales y de riqueza paisajística de la parroquia Turi</p> <p>6. Fomentar el apoyo a las organizaciones artesanales</p> <p>7. Gestionar y coordinará organizaciones públicas y privadas la participación de créditos para el sector productivo.</p> <p>8. Programas de Capacitaciones periódicas a todas las organizaciones artesanales, ganaderas y productivas de la parroquia.</p>

Elaborado por: El autor.

Fuente: Documento de rendición de cuentas, GAD Parroquial de Turi, 2016.

Breve resumen del cuadro: a partir del diagnóstico, el GAD recupera las potencialidades de la parroquia para potenciar el componente económico, buscando fortalecerlas a través del fortalecimiento de las organizaciones o asociaciones. De esta manera, se impulsan políticas de producción dirigidas a emprendimientos agrícolas y turístico con diferentes estrategias para su cumplimiento (GAD parroquial de Turi, 2016).

Respecto al componente socio cultural, éste basa en políticas dirigidas a grupos de atención prioritaria como a adultos y adultas mayores, los niños, niñas y adolescentes (NNA). De igual manera que el componente económico, el diagnóstico en el componente socio cultural reconoce la falta de apoyo y respuesta institucional a los problemas detectados en la vida diaria de los grupos prioritarios (GAD parroquial de Turi, 2016).

El diagnóstico y las estrategias del eje social del PDOT del GADP Turi se puede resumir en la siguiente tabla:



Tabla 3. Diagnóstico Eje social del PDOT del GAD de Turi.

Eje Social	
Diagnóstico	Estrategias
<p>1. Débil gestión y apoyo de las Autoridades de turno en los aspectos de organización y participación social.</p> <p>2. Desinterés de involucramiento en temas relacionados a grupos de atención prioritaria.</p> <p>3. Insuficiente infraestructura y condiciones inadecuadas para la atención a los distintos grupos de atención prioritaria.</p> <p>4. Existencia de problemas de violencia de género y familia</p> <p>5. Alto índice de problemas de adicciones al alcohol y las drogas.</p> <p>6. Insuficiente promoción y aplicación de la interculturalidad, educación ambiental, educación sexual, equidad de género y los derechos humanos a través de mecanismos informativos a toda la parroquia.</p>	<p>Objetivo: Generar mecanismos de coordinación con las instituciones públicas, privadas y la población, para brindar un adecuado tratamiento a los grupos de atención prioritario buscando un equilibrio social de la parroquia.</p> <p>1. Gestionar una adecuada atención a los grupos vulnerables</p> <p>2. Promulgar y capacitar a los grupos vulnerables en sus derechos como manda la constitución</p> <p>3. Fomentar espacios de participación y discusión de temas relacionados con grupos de atención prioritaria en la parroquia.</p> <p>4. Fortalecer las organizaciones sociales existentes en la parroquia.</p> <p>5. Fomentar campañas continuas que permitan reducir índices de adicción al alcoholismo y drogadicción.</p> <p>6. Impulsar la promoción y aplicación de la interculturalidad, educación ambiental, educación sexual, equidad de género y los derechos humanos, mediante los diferentes espacios de participación ciudadana.</p>

Elaborado por: El autor.

Fuente: Documento de rendición de cuentas, GAD Parroquial de Turi, 2016.

Breve resumen del cuadro: durante el diagnóstico del PDOT se observan problemas como la débil gestión y apoyo en la parte social que ha desencadenado la desatención de los grupos de atención prioritaria, la carencia de infraestructuras para la atención especializada a los grupos prioritarios, importantes problemas relacionados con la violencia de género y violencia intrafamiliar, además de otros factores como el consumo de alcohol y drogas. Igualmente se diagnosticó una importante inseguridad percibida por los habitantes donde se nombra: la presencia de pandillas, delincuencia, el consumo de alcohol y el consumo de drogas (GAD parroquial de Turi, 2016). Sobre la identificación de problemas de violencia de género y familia, no se presentan estrategias de intervención, pues únicamente se ha identificado estos problemas sin planificar estrategias de acción.



Tabla 4. Eje Deportes del PDOT del GAD de Turi.

Eje Deportes	
Diagnóstico	Estrategias
1. Deficiente infraestructura deportiva. 2. Insuficiente participación y coordinación con la Liga parroquial en las actividades deportivas de la parroquia. 3. Insuficientes espacios de recreación e integración familiar. 4. Deficiente organización deportiva.	Objetivo: Fomentar la cultura del deporte para mejorar la calidad de vida, y fortalecer la participación de los jóvenes generándoles un entretenimiento sano. 1. Impulsar la participación e involucramiento de la Liga parroquial en todas las actividades deportivas. 2. Gestionar la construcción y mantenimiento de canchas de uso múltiple. 3. Fortalecer el deporte local mediante la implementación de proyectos deportivos en coordinación con diferentes niveles de Gobierno.

Elaborado por: El autor.

Fuente: Documento de rendición de cuentas, GAD Parroquial de Turi, 2016.

2.4 IDENTIFICACIÓN DE DEBILIDADES Y PROBLEMÁTICAS EN EL PDOT 2015.

En el documento de Plan de Ordenamiento Territorial del GADP Turi, en su fase de diagnóstico se identificaron problemas y potencialidades en diferentes ámbitos por medio de los análisis desarrollados a través de la matriz de Vester (GAD Parroquial de Turi, 2015). La Matriz de Vester para el gobierno parroquial sirve de instrumento de desarrollo que forma parte del marco lógico, para facilitar la identificación de problemáticas y sirvió para que el gobierno local pueda obtener información a partir de la recopilación de una serie de datos de la parroquia, convirtiéndolos en intereses para la gestión pública del gobierno parroquial y, de esta manera volcarlos en la matriz de planificación según categorías. A partir de este proceso se determinan las directrices que podrían agilizar la construir objetivos para el GADP que complementan con los objetivos y ejes identificados.

Los problemas o debilidades destacados en la fase de diagnóstico del PDOT del GADP Turi fueron los siguientes, que analizaremos a continuación:

1. Bajo nivel de aprovechamiento de la tierra productiva.
2. Alto nivel de desempleo.
3. Falta de atención y aplicación del PDOT por parte de las autoridades.



2.4.1 Bajo nivel de aprovechamiento de la tierra productiva.

A partir de la identificación de esta debilidad se busca las estrategias para Turi, que por su ubicación geográfica se beneficia de tierras productivas en su mayoría, en algunas zonas pueden ser terrenos pendientes, pero aún así sus tierras se prestan para diferentes actividades agrícolas o agropecuarias. La zona agropecuaria de la parroquia corresponden a 1283,22 hectáreas siendo este el 53% de la cobertura del total del suelo. En la producción agrícola se ha considerado el poder mejorar las técnicas para la producción de mejores semillas y productos, técnicas para tratar y llevar un adecuado cuidado de las plantas para mejorarlas por medio del manejo de pestes y plagas con métodos tradicionales o con técnicas innovadoras gracias a la tecnología (GAD Parroquial de Turi, 2015).

Para la producción agropecuaria, las estrategias buscan brindar mejores técnicas de cuidado de los animales en: la correcta alimentación, la adaptación de espacios físicos para animales como los cerdos, aves, obtener de buenas hierbas para la alimentación de animales como cuyes o ganado, y que al mismo tiempo se puedan utilizar técnicas prácticas puedan ser utilizadas periódicamente (GAD Parroquial de Turi, 2015).

En este sentido, se estima que esta debilidad de producción se den por razones económicas de las personas o ya sea que por el desconocimiento de mejores técnicas no puedan realizar mejores cuidado en sus actividades. Según los datos del GADP Turi, la parroquia Turi tiene índices de pobreza, la población recibe bajos salarios y la mayoría de las mujeres no cuentan con un trabajo remunerado realizando trabajos en el campo. Como propuesta se consideró mejorar estas condiciones en el fortalecer las asociaciones agropecuarias, con grupos amplios entre varias comunidades para que se beneficien entre sí y para que puedan vincularse al mercado laboral aprovechando las buenas tierras para ir con un buen producto ganadero o agrícola (GAD Parroquial de Turi, 2015).

En relación con los datos recogido del GAD, la pobreza y desempleo se hacen presentes en las mujeres, cuya situación podría vincularse a los postulados de la autora De la Cruz (1991) alude que pueden presentarse varias situaciones de desigualdad en las mujeres en diferencias de los hombres, por razón de la subordinación e inequidad presenciada en diferentes contextos, por lo que uno de ellos sería los mayores niveles de pobreza que presentan las mujeres y se necesitaría analizar el trasfondo de las razones de la pobreza rural en Turi desde la visión del enfoque de género para destinar las acciones adecuadas ante esta problemática.



2.4.2 Alto nivel de subempleo.

El alto nivel de subempleo fue identificado en el PDOT del GADP Turi por medio de datos del INEC (2010). El análisis presentado por el GADP encontró motivos por causas de la misma inestabilidad laboral de las zonas rurales de nuestro país con empleos irregulares y justos para las personas quienes trabajan prestando su mano de obra barata para trabajos en el campo y la amplia diferencia salarial entre el campo y la ciudad. Otras de los motivos expuestos por el GADP es la presencia de actividades de manufactura artesanal poco tecnificada, provocando una baja producción y comercialización, las actividades que se resaltan con en pintura, adornos, estatuillas, bordados, telas y velas (GAD Parroquial de Turi, 2015).

La idea generada por el GAD es el poder fomentar la creación de empleo temporal enfocado en las y los pequeños artesanales a nivel parroquial y el apoyo a las organizaciones (GAD Parroquial de Turi, 2015). Además, esta información demostró que las actividades artesanales son realizadas en su mayoría por mujeres, puesto que las mismas organizaciones han sido fundadas e impulsadas de manera propia por cada integrante, de esta manera fueron creándose las asociaciones, siendo esta problemática otra situación de desigualdad de las mujeres en la parroquia para poder emprender y alcanzar su desarrollo personal y colectivo.

2.4.3 Falta de atención y aplicación del PDOT por parte de las autoridades.

En esta problemática se señala que en anteriores administraciones no se ha elaborado de manera eficaz el PDOT en el ámbito social con la ausencia de planificación de políticas y sus respectivas estrategias de intervención. Anteriormente no se ha logrado promover una administración de la parroquia, que se preocupe desde crear un sistema de participación o un reglamento que viabilice el presupuesto participativo.

En esta parte se da el primer resultado de acuerdo, en donde la transversalización del enfoque de género se manifiesta como debilidad institucional al no dar cumplimiento con su competencia. Esto se evidenció al revisar el Formulario de rendición de cuentas del 2014 en: Implementación de Políticas Públicas para la Igualdad, específicamente en: Acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de género. Pese a tener esta competencia, en el GAD no se acató cumplir con esa única competencia en relación con políticas de género para la intervención tras la identificación de violencia de género, violencia intrafamiliar, pobreza y otras maneras de desigualdad de género que se presenten.



2.5 PRIORIZACIÓN DE POTENCIALES EN EL PDOT 2015 DEL GADP TURI.

Los potenciales son expuestas en el diagnóstico del PDOT para mantener la línea del cumplimiento de los objetivos con la creación de proyectos propuestos a partir de la formulación y ejecución de proyectos.

Las principales potencialidades detectadas en el PDOT para el ámbito social son las siguientes, mismas que será descritas a continuación:

1. Existencia de una ciudadanía con interés en fortalecer las organizaciones locales
2. Parroquia centrada en la pequeña y mediana industria manufacturera artesanal y agrícola

2.5.1 Ciudadanía con interés de fortalecer las organizaciones.

Esta potencialidad ha generado interés en la población por participar en la vida social y política. Los cuales la población participa por medio de mecanismos en observatorios, veedurías sociales, el uso de la silla vacía y el presupuesto participativo. Mediante esos procesos los/las representantes de comunidades o personas en particular tienen la oportunidad de manifestar sus problemas o necesidades y presentar propuestas para obtener alguna respuesta por parte del GADP.

2.5.2 Parroquia centrada en la pequeña y mediana industria manufacturera artesanal y producción agrícola.

Por el desarrollo turístico de Turi, en los últimos años ha crecido el área de espacios artesanales en cerámica, sombreros de paja toquilla y demás artesanías que en la parte del mirador de Turi donde se encuentran varios locales que el GADP plantea intervenir para fortalecerlos. Por otro lado, de las mayores potencias de la parroquia es la producción agrícola, lo cual fueron generando objetivos para fortalecer este medio de producción por medio de asociaciones e ir las fortaleciendo según sus necesidades con capacitaciones dirigidas a mejorar sus técnicas de producción, que tengan un uso adecuado de recursos financieros, sacarlos al mercado para su comercialización y como resultado la generación de sus propios recursos económicos (GAD Parroquial de Turi, 2015). La priorización de potenciales nace a partir del fortalecer las asociaciones formadas años atrás, el cual se encontraban en vulnerabilidad por la falta de recursos económicos, tecnológicos y cognitivos sobre cómo mejorar sus productos y servicios.



2.6 POLÍTICAS PÚBLICAS NACIONALES COMO PROPUESTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PDOT.

A continuación, se describirán las políticas públicas nacionales que el GADP ha considerado importantes según las competencias como gobierno parroquial con el fin de optimizar espacios justos e igualitarios para la ciudadanía. Estas políticas públicas fueron formuladas en relación al diagnóstico social de la parroquia, donde se describen las siguientes.

- 1.- Agenda Nacional para la igualdad para la igualdad intergeneracional.
- 2.- Políticas públicas para erradicación de pobreza la generación de pleno empleo y trabajo digno y transformación de la matriz productiva.
- 3.- Agenda Nacional de las mujeres y la igualdad de género y,

2.6.1 Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional.

A partir del diagnóstico, el GADP vincula la presente agenda nacional al proceso de construcción del PDOT, relacionada a la población de niños, niñas, jóvenes y las adultas/os mayores. Las políticas 1.1; 4.2 y 4.3, se relacionan con el diagnóstico de deportes para emprender estrategias para una vida saludable en el sector rural, promover la corresponsabilidad y promover el uso satisfactorio del tiempo libre, de manera individual y/o colectiva; y la política 4.1, que está relacionada al eje social para que desde el GAD parroquial se pueda impulsar y fortalecer el pleno ejercicio de sus derechos en igualdad de condiciones. Dichas políticas de la Agenda nacional para la igualdad intergeneracional (2013), son las siguientes:

Política 1.1 Promover prácticas de vida saludable en niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos/as mayores con énfasis en la población del sector rural.

Política 4.1 Impulsar y fortalecer el pleno ejercicio del derecho a la participación y la representación pública de toda la población en igualdad de condiciones.

Política 4.2 Promover la corresponsabilidad de niñas niños, adolescentes, jóvenes, adultos/as mayores en la construcción de ciudadanía y la consecución del Buen Vivir.

Política 4.3 Promover el uso satisfactorio del tiempo libre y autónomo, individual y colectivamente, para todas las personas en todas las etapas del ciclo de vida con libertad, disfrute y realización.

2.6.2 Políticas públicas para erradicación de pobreza la generación de pleno empleo y trabajo digno y transformación de la matriz productiva (2013).

Bajo la misma lógica del diagnóstico, el GADP ha considerado las siguientes literales para implementar las estrategias de intervención en el eje económico y productivo de la parroquia para crear espacios para que las personas puedan obtener un trabajo digno,



coordinar con entidades públicas para la construcción y mantenimiento de los equipos y espacios públicos de la parroquia y generar empleo a través de fomentar el sector turístico. Todo lo mencionado, supone un cambio a la matriz productiva por medio del fortalecimiento de la producción rural, la producción agrícola de las familias para fortalecer la economía popular y solidaria. Brevemente, se describen los siguientes literales:

- a) Desarrollar el sector productivo local fortaleciendo el pleno empleo y el trabajo digno.
- b) Fomentar al sector servicios y turismo.
- c) Fortalecer la producción rural, la agricultura familiar campesina y la economía popular y solidaria.
- h) Coordinar con gobiernos provinciales y municipales la construcción y mantenimiento de la infraestructura física de los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial.

2.6.3 Agenda Nacional de las mujeres y la igualdad de género (2014).

De igual manera, el GAD parroquial de Turi ha tomado algunas políticas de esta agenda con la intención de planificar un modelo de gestión desde el enfoque de género. Al considerar estas políticas dentro de las propuestas, donde se sugieren políticas para disminuir la carga de trabajo doméstico no remunerado que realiza las mujeres, a través de estrategias de corresponsabilidad entre el sector público y privado, la sociedad, la familia y la comunidad. Por otro lado, promover actividades físicas y de ocio para las mujeres y personas LGBTIQ+, potenciar su desarrollo productivo y económico para superar el desempleo, subempleo y la explotación laboral y, a facilitar espacios para la participación de las mujeres y su empoderamiento para un equilibrio social. Dichas políticas públicas utilizadas como propuesta para el GADP fueron las siguientes:

Política 1.- Disminuir la carga de trabajo doméstico y de |ciudadanos no remunerados que realizan las mujeres, efectivizando la corresponsabilidad entre el sector público y privado, la sociedad, la familia y la comunidad.

Política 5.- Promover actividades deportivas, recreativas y de ocio para mujeres y personas LGBTI orientadas a mejorar la calidad de vida y a reducir la pobreza de tiempo.

Política 7.- Potenciar y efectivizar la presencia de las mujeres y personas LGBTI en el desarrollo económico – productivo del país, creando condiciones para superar el subempleo, desempleo y explotación laboral.

Política 8.- Propiciar la participación plena de las mujeres y su empoderamiento en los espacios de gestión ambiental, manejo de recursos naturales y hábitat, que contribuya al equilibrio entre la naturaleza y la sociedad como elemento indispensable de condiciones ambientales adecuadas, para la preservación de la vida.

Luego de este proceso, las políticas públicas consideradas importantes para el GADP en el ámbito social, algunas de ellas si fueron vinculadas a cada uno de los componentes



planificados en el PDOT, dichos componentes que a continuación se conocerán con detalle, fueron articuladas a partir del proceso de diagnóstico realizado por el GADP Turi.

2.7 COMPONENTES DEL PDOT 2015.

2.7.1 Articulación de objetivos por componentes a partir del diagnóstico.

El GADP en primeras instancias, se fue articulando objetivos generales, objetivos específicos tras el diagnóstico para que en esta fase se proyectan los componentes de intervención para articular, programas, proyectos y acciones de desarrollo parroquial, cada componente ha sido un factor clave para ejercer la gestión pública del GADP una vez determinado sus estrategias.

Cabe mencionar que para la construcción de cada componente, se tomaron los programas y proyectos del PDOT del GAD de Cuenca (2014), con el fin de guiar y determinar los componentes generales tales como: el biofísico, sociocultural, económico productivo, asentamientos humanos, energía y conectividad y el político institucional. El GADP además basa su planificación en los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV, 2013), con la inclusión de componentes relacionados con el ámbito social desde nivel nacional, pretendiendo incorporarlos en todos los niveles de gobierno con el fin de mejorar las condiciones de vida de las personas, a partir de la disminución de las brechas de desigualdad social existente en la ciudadanía (GAD Parroquial de Turi, 2015).

A continuación, en la Tabla 5, se presentan los componentes para la intervención del GADP en la parte social, pues como se podrá observar, se trabajará de manera directa con los grupos prioritarios por medio de la implementación de objetivos concretos en relación a los objetivos del PNBV (2013) para implementar diferentes proyectos en base al mencionado PNBV.



Tabla 5. Componentes del PDOT del GADP de Turi, desde el PNBV.

Componente	GAD de Turi
Biofísico: Política:	Objetivo 03: Mejorar la calidad de vida de la población. Fomentar prácticas de conservación en la parroquia.
Socio cultural: Política:	Objetivo 04: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía. Establecer mecanismos que permita la atención de los grupos prioritarios y participación social
Económico:	Objetivo 08: Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible Objetivo 10: Impulsar la transformación de la matriz productiva.
Política:	Fortalecer las pequeñas y medianas industrias manufactureras, artesanales y agropecuarias de la parroquia a través de cursos y talleres.

Elaborado por: El autor.

Fuente: Proceso de rendición de cuentas, GAD Parroquial de Turi 2016.

2.7.2 Programas y proyectos, en base a objetivos del PNBV 2013-2017.

La prioridad nacional del PNBV es la lucha por la igualdad y la erradicación de la pobreza. De esta manera, los objetivos del GADP basados en el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV), buscan alcanzar a aquellas poblaciones de adultos y adultas mayores, niños y niñas, como grupos prioritarios de atención, así como el apoyo a las organizaciones sociales y las asociaciones productivas de mujeres. Igualmente, se buscan desarrollar diferentes estudios que faciliten políticas y proyectos a futuro en beneficio de la parroquia. De esta manera, cada grupo prioritario participará de diferentes actividades desarrolladas por el GAD bien sean talleres, capacitaciones, asesoramientos, acompañamiento y estudios, con el fin de contribuir a aminorar la desigualdad en la parroquia. La voluntad política se puede apreciar, puesto que cada actividad diseñada contaba con sus presupuestos, partiendo de la prioridad nacional según el PNBV, en este caso si fueron proyectándose estrategias para la igualdad y la erradicación de la pobreza en el GAD parroquial de Turi (2015), tal y como se observa en la Tabla 6.



Tabla 6. Programas y proyectos del GAD de Turi.

Objetivo	Programa	Proyecto	Actividad	Presupuesto
Fortalecer las capacidades institucionales y la participación ciudadana en la parroquia.	Atención integral de los Grupos Prioritarios.	Envejecimiento activo y saludable de los Adultos Mayores de la parroquia Turi.	Talleres de Manualidades Intercambio intergeneracional.	10.000,00 - Anual
	Atención integral de los Grupos Prioritarios	Aprovechamiento y buen uso del tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes de la parroquia Turi.	Talleres Vacacionales Giras de observación.	7.000,00 Anual
	Fomento de la Cultura Organizacional .	Fortalecimiento de las organizaciones sociales.	Capacitación Asesoramiento y Acompañamiento a las organizaciones sociales.	5.000,00 Anual
	Producción con alto valor agregado	Fortalecimiento asociativo para productores agropecuarios y/o artesanos.	Realización de talleres y capacitaciones.	4.000,00 Anual
	Incentivos locales a artesanos y agro productores.	Talleres de actualización y mejora en la producción u oferta de bienes y servicios locales.	Realización de talleres y capacitaciones.	6.000,00 Anual
	Áreas agropecuarias. Áreas Pecuarias. Áreas con sistemas agroforestales y cultivos. Áreas con sistemas silvopastoriles.	Fortalecer las pequeñas y medianas industrias manufactureras, artesanales y agropecuarias de la parroquia a través de cursos y talleres.	Elaboración de estudios de factibilidad del proyecto turístico. Implementación por etapas del proyecto turístico.	15.00,00 Anual

Elaborado por: El autor.

Fuente: Proceso de rendición de cuentas, GAD Parroquial de Turi, 2016.



De acuerdo a la política 5 del PNBV, el GAD deberá basar sus objetivos en potenciar y efectivizar la participación de las mujeres en el desarrollo económico relacionado a lo productivo. Para ello, se deberá crear las condiciones para superar el subempleo, desempleo y explotación laboral que sufran dentro de la parroquia y brindar las condiciones adecuadas para mejores niveles de igualdad. De acuerdo a la política 8, se propone generar mecanismos para propiciar la participación de las mujeres y su empoderamiento en espacios de gestión ambiental, de recursos naturales y hábitat (GAD Parroquial de Turi, 2015).

Respecto a otro grupo prioritario, los niños, niñas y adolescentes así como adultos y adultas mayores, la Agenda Nacional para la Igualdad intergeneracional se configura como la política dirigida a fomentar prácticas saludables en niños, niñas y adolescentes, jóvenes, adultos y adultas mayores en el área rural; igualmente, en la política 4.1 se tiene como objetivo impulsar y fortalecer el pleno ejercicio del derecho a la participación y representación pública de la población con igualdad de condiciones, el GAD parroquial deberá presentar facilidades para cumplirlo y, la política 4.3 busca promover el uso del tiempo libre y autónomo, individual y colectivo de las personas (GAD Parroquial de Turi, 2015).

A todo lo mencionado, el GADP está encaminado a implementar líneas de acción para la articulación y la implementación sectorial en cada uno de los componentes establecidos juntamente con los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, lo cual se deberá ir generando las condiciones adecuadas para alcanzarlas en conjunto con las instituciones y organizaciones sociales hacia un modelo de gestión eficiente (GAD Parroquial de Turi, 2015).

2.8 Objetivos y visión de los componentes del PDOT del GADP Turi.

En cuanto a las políticas, el GAD de Turi basó su interés de políticas públicas desarrolladas por medio de proyectos de largo alcance, así pues las poblaciones objetivas ya vinculadas a los diferentes procesos, podrán seguir formando parte de los futuros procesos de gestión pública (PODT del GAD de Turi, 2015). Para llevar a cabo estos procesos se lo realiza por medio de grupos organizados en donde se los ha vinculado a su plan de trabajo de acuerdo a las vulnerabilidades, necesidades o desventajas de ciertos grupos de personas.

“Bueno la política en el ámbito social fundamentalmente está establecida desde el Estado, que te dice que el 10% de los ingresos del estado tendrán que he, trabajarse para los grupos de atención prioritaria, entonces eso es una ley que hay que cumplirlo, lo que nosotros determinamos es hacer que tipos de proyectos podemos apoyar.” (A2 GAD de Turi, 2018).

El GAD ha establecido visiones por medio de objetivos para dar respuesta a problemas y fortalecer la vida de las personas. Los objetivos estratégicos están planteados por medio de tres componentes:

1. El Componente Político que persigue generar políticas e implementar proyectos junto con la participación activa de la población;
2. El Componente Socio - Cultural dirigido al fortalecimiento organizacional y la atención a los grupos de atención prioritaria; y
3. El Componente Económico que, de acuerdo a las potencialidades de la parroquia, persigue potenciar las formas de subsistencias de ciertos grupos organizados y personas en lo productivo, turístico y artesanal (GAD Parroquial de Turi, 2015).

Tabla 7. Visión de los componentes del PDOT del GADP de Turi.

Objetivos estratégicos	Visión del GAD
1.- Componente político institucional general:	Planificación conjunta del desarrollo parroquia. Fortalecer las capacidades institucionales y la participación ciudadana en la parroquia.
2.- Componente político en el aspecto socio-cultural:	Establecer mecanismos que permita la atención de los grupos prioritarios y participación social.
3.- Componente político en el aspecto económico:	Fortalecer las pequeñas y medianas industrias manufactureras, artesanales y agropecuarias de la parroquia a través de cursos y talleres.
Objetivo estratégico del componente socio cultural: Competencia: Actores:	Promover el Desarrollo Social y Cultural de la Parroquia a través del fortalecimiento organizacional y en especial atención a los grupos prioritarios. Promover la organización ciudadana rural. Dirigentes Comunitarios, GAD Parroquial, Municipio, MIES, MAGAP.
Objetivo estratégico del componente económico: Competencia: Actores:	Desarrollar la economía local de acuerdo a la vocación turística, artesanal y productiva del territorio y de manera sostenible y sustentable con el medio ambiente. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y protección del ambiente. IEPS, MIPRO, SEPS, MIES, Organizaciones, GAD Parroquial, GAD Parroquial, GAD provincial, MAGAP.

Elaborado por: El autor.

Fuente: Proceso de rendición de cuentas GAD Parroquial de Turi 2016.

A partir de la Tabla 7, analizaremos con más detalle los diferentes componentes del PDOT del GADP Turi estructurados en su modelo de gestión.



2.8.1 Componente político institucional y de participación.

El objetivo de este componente es de fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, los procesos de gobernanza, el poder popular, la participación ciudadana y la descentralización.

Este componente está enfocado desde la voluntad política del GAD en fortalecer varios ámbitos para generar mecanismos de oportunidad para todas las personas de la parroquia. Su forma de gestión busca implementar proyectos como:

- Escuela de democracia, participación y acción ciudadana,
- Conformación y fortalecimiento a defensorías comunitarias de derechos humanos de grupos de atención prioritaria.
- Generación de un sistema de indicadores sociales para la observancia y transversalización de enfoques de derechos humanos de grupos de atención prioritaria en las políticas públicas locales.
- Promoción y fortalecimiento de ejercicio de los derechos de participación ciudadana en grupos de atención prioritaria y grupos LGTBI.

El fortalecimiento institucional ha permitido la generación de los diferentes proyectos sociales, la participación y acción ciudadana ha permitido que las autoridades puedan incluir a la población para los proceso de planificación (GAD parroquial de Turi, 2015). Como resultado de la revisión documental, es que no existen políticas institucionales con enfoque de género, pues se daría un paso importante el poder de manera amplia una planificación con enfoque de género en una parroquia que tienen brechas de género y se debe dar respuesta a la violencia de género e intrafamiliar, desigualdad de oportunidades laborales y remuneración, la reproducción de roles y estereotipos en los espacios público y privado como determinantes de desigualdad.

Estas son las razones que el GADP de Turi debería resolver, por lo tanto primero debe implementar políticas con enfoque de género para estudiar las brechas de género en la parroquia, analizarlas y ejecutar políticas de género aprovechando los mecanismos de participación de la población para trabajar en conjunto los diferentes temas relacionados al enfoque de género.

2.8.2 Componente sociocultural: atención a grupos de atención prioritaria.

El objetivo de este componente es promover el desarrollo humano de la población a través de la atención integral de los ciudadanos y ciudadanas con énfasis en los grupos de atención prioritaria, generando condiciones para el ejercicio pleno de derechos con el fin de



disminuir la inequidad territorial, intercultural, intergeneracional y de género. Garantizar el ejercicio de los derechos culturales, el acceso a la cultura y el disfrute pleno de la vida cultural (GAD Parroquial de Turi, 2015). El objetivo sociocultural se basa en trabajar en los adultos mayores, los niños, niñas y adolescentes (NNA).

2.8.3 Componente económico.

El objetivo de este componente es fortalecer el desarrollo productivo cantonal articulando los tres sectores: público – privado y popular y solidario con los principios del sistema económico social y solidario.

El componente económico tiene su programa de fortalecimiento de emprendimientos para la generación de empleo. A la vez, este programa se enfocó en proyectos dirigidos en emprendimiento como alternativa de desarrollo e inclusión social para las mujeres; el GAD impulsó a emprendedoras en capacitación, asistencia técnica y asesoramiento (GAD Parroquial de Turi, 2015). El componente económico cuenta con dos poblaciones objeto de intervención como son las asociaciones de mujeres y jóvenes entre hombres y mujeres, donde sus proyectos en mujeres buscan generar una inclusión social por medio del fortalecimiento de las asociaciones de mujeres ya presentes en la parroquia, mientras en las/los jóvenes se busca su temprana independencia y generar oportunidades laborales ante las limitaciones que encuentran las/los jóvenes para acceder a su primer empleo, lo cual en esta población aún no se tienen asociaciones en actividad.

2.9 ¿Se ha incorporado el enfoque de género en el proceso de planificación del PDOT?

En las competencias exclusivas para los gobiernos autónomos descentralizados se evidenció que el Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD) no especifica el accionar de los gobiernos locales en pos de la igualdad de género, de hecho no reconocen las estrategias para una gestión pública con enfoque de género, para asignar competencias exclusivas a los diferentes niveles de gobierno donde se pueda transversalizar el enfoque de género de manera directa, ante esta notable ausencia de competencias, desde las autoridades del GADP han hecho notar esta y otras necesidades que tiene la institución para desarrollar más acciones dentro de la parroquia.

Del diagnóstico presentado por el PDOT del GADP Turi, se identificó problemas de violencia de género y una modalidad de la misma, como es la violencia intrafamiliar. Ahora bien, posterior a dicha fase no se incorporaron estrategia para determinar la intervención ante



este problema, así como tampoco existe la insuficiente promoción y aplicación de acciones para institucionalizar la igualdad de género que fue evidenciado tras el análisis documental (GAD parroquial de Turi, 2016). Por lo tanto, en los objetivos y estrategias para dar un equilibrio social a nivel parroquial no cuentan con estrategias para transversalizar el enfoque de género para reducir las brechas de género, una muestra de ello es la violencia.

Ante esta necesidad, sería importante que se podrían aprovechar los mecanismos de participación ciudadana para que la población sea partícipe de los procesos identificación, planificación y ejecución de estrategias que vayan priorizando las variadas necesidades y/o problemáticas de género, esto sería útil ya sea para la implementación de las respectivas estrategias de intervención con enfoque de género así como las políticas y proyectos con enfoque de género.

“Bueno yo creo que el hecho de tener una asamblea parroquial par que tengan la oportunidad hombres y mujeres para priorizar, para dar a conocer sus necesidades, yo creo que eso ya es trabajar de forma transversal donde que ya gente, hombres y mujeres en las mingas ya puedan he, hacer y cumplir las metas que los dos plantearon desde un inicio y que podamos cristalizar todo, yo creo que ahí está el trabajo que hemos emprendido en la equidad de género” (A1, GAD de Turi 2018).

Sin embargo, en el diagnóstico previo al PDOT, desde el ámbito social se evidencia la mejora de infraestructura para estos grupos así como la formulación y ejecución de proyectos que mejoren la calidad de vida de hombres y mujeres ya que anteriormente no se contaba con los espacios físicos para la ejecución de los proyectos.

“Bueno es una construcción, como le decía desde un inicio, no es que hayamos tenido ya una, por ejemplo los grupos de adultos, todo mundo o la mayoría reconoce, no hemos tenido estos grupos, que no tenemos que modificar sino que siempre digo hay que fortalecer con lo que hemos iniciado, es un proceso” (A1 GAD de Turi, 2018).

“(...) Nosotros hemos trabajo como le decía en fortalecer a las mujeres, tenemos un ejemplo de las señoras agro productoras y también tenemos la crianza de animales menores sobre todo de pollos, que ahora las señoras ahora ya son más, se auto financian ellas con sus proyectos que son proveedores incluso, entonces yo creo que hay una vinculación sobre todo de las mujeres insertadas en un desarrollo productivo” (A1 GAD de Turi, 2018).

Por otra parte, entre los objetivos del PDOT del GADP Turi están aquellos que buscan fortalecer las asociaciones de las mujeres, reconociendo su situación de desventaja económica de éstas por ser grupos socialmente vulnerables, aunque no se reconoce el origen estructural de esta desventaja ni tampoco se formulan estrategias para el empoderamiento de las mujeres. Por ello, consideramos que el modelo de gestión del GADP Turi se enmarcaría en un modelo de Mujeres en el Desarrollo (MED), focalizando las acciones y proyectos en el grupo de mujeres pero no en las relaciones asimétricas que se establecen entre varones y mujeres.



El triple rol de las mujeres en el ámbito doméstico, extra-doméstico y comunitario no se ha tomado en cuenta por parte del gobierno del GADP Turi y, por ello, no se ha relacionado con las necesidades o problemáticas de hombres y mujeres para proyectar formas de desarrollo con enfoque de género dentro de las políticas y los respectivos proyectos. De esta manera, creemos que como señala De la Cruz (1999), el Enfoque MED refuerza el papel del “ser mujer” en la sociedad, de esta manera se mantendría la misma situación de desigualdad del cual se ha caracterizado la lógica de convivencia de las personas en todo ámbito manteniendo a la mujer a desempeñar las mismas responsabilidades por la imposición del rol de productoras bajo una lógica de ama de casa, servicial, buena madre, esposa, además de realizar otros trabajos no remunerados en el campo. Por ende el ámbito rural para las mujeres les significa una mayor carga laboral, mayor responsabilidad, un mayor uso del tiempo a varias actividades y por lo tanto una mayor vulnerabilidad, presentándose limitaciones para que logren su autonomía y empoderamiento.

“Claro ellas tienen su propia organización y nosotros les vamos fortaleciendo, no podemos, no les hemos dejado solas, siempre estamos capacitando, dando seguimiento para que se cumplan los estatutos que ellas mismas lo han creado, en donde en la oportunidad a las mujeres para que sean las que lideren estos procesos” (A1, GAD de Turi, 2018).

De acuerdo a la construcción del plan de gobierno parroquial, en el PDOT no fue considerado el enfoque de género en ninguna de las fases desde el definir los objetivos generales y específicos hasta las fases de diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de su gestión pública para la intervención. Pues aparte de buscarles un trabajo remunerado de manera oportuna para su desarrollo, se podrían plantear métodos para que esa carga de trabajo y largas jornadas laborales disminuyan al crear espacios de concientización y redistribución de las tareas domésticas entre los demás integrantes de la familia para la redistribución de roles en el hogar y un aporte a las asociaciones de las mujeres.

“Bueno yo creo que son las oportunidades, las oportunidades de que las mujeres de pronto el hecho de crecer en una sociedad muy machista hace que tengamos el problema de he, en los trabajos, si una esposa, si una señora quiere emprender y al esposo no le gusta (...)” (A1 GAD de Turi, 2018).

La violencia de género en este sentido, es una de las principales problemáticas que aborda la parroquia y que a nivel nacional afecta cada año a miles de mujeres de diferentes edades. En el siguiente relato, se podrá conocer un breve ejemplo sobre la violencia de género y la violencia intrafamiliar dentro de un hogar:

“Bueno más son la agresión entre parejas, y obviamente luego de las parejas las víctimas son los hijos las víctimas, más es de los hombres hacia las mujeres, sus esposas o su conveniente, independiente que sea formalizado o no, pero como



conviviente, y luego de la convivencia va directamente hacia los pequeños (...)" (AI GAD de Turi, 2018).

En definitiva, no se ha podido observar en el PDOT la existencia de procesos de análisis o de un diagnóstico a profundidad sobre las brechas de género. Consideramos que una gestión pública que tiene por objetivo generar espacios de igualdad y mejorar la calidad de vida de las población requiere incorporar el enfoque de género en todas las fases de planificación de los planes, programas, proyectos y acciones.

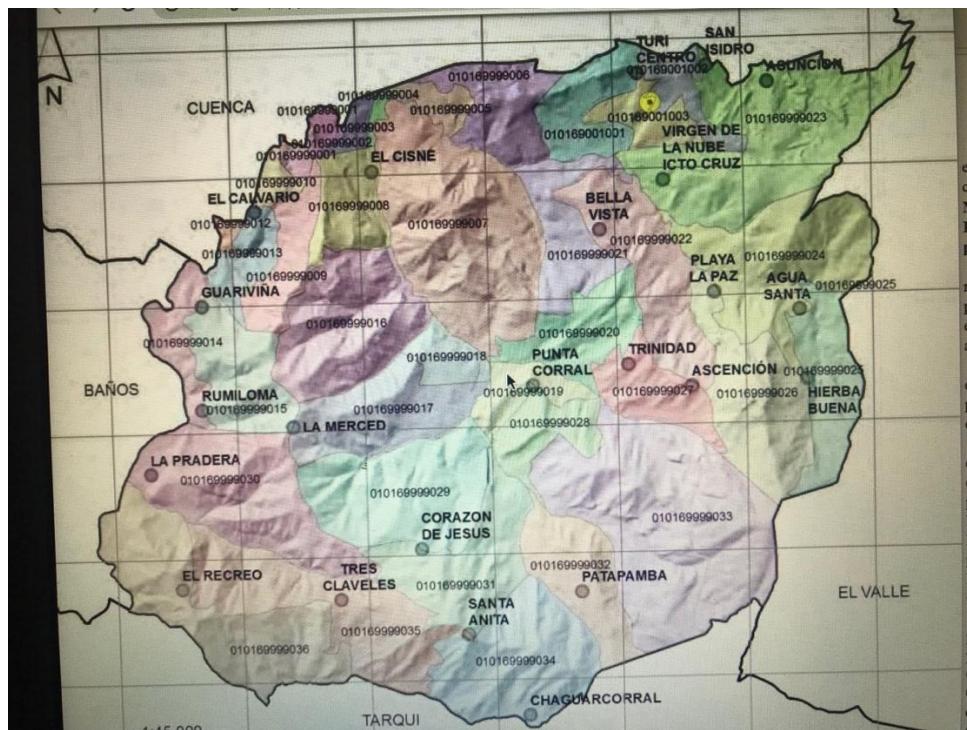
CAPÍTULO III

LA GESTIÓN PÚBLICA DEL GADP DE TURI, EJECUCIÓN DE PROYECTOS, HALLAZGOS Y RESULTADOS, DESDE UN ENFOQUE DE GÉNERO.

3.1 Los proyectos del PDOT del GADP en la parroquia Turi.

El GADP de Turi realiza la ejecución de sus proyectos en los componentes mencionados anteriormente (véase Tabla 5) en las comunidades de la parroquia que entiendo a un criterio de jerarquía basado en el peso poblacional. Así, se implementan proyectos en las comunidades de Corazón de Jesús, que cuenta con 512 personas, Punta Corral con 840 personas, El Cisne con 1161 personas, El Calvario con 1247 personas y el Turi Centro con 1271 personas. Y se conectan con las demás comunidades de menor población, la comunidad de Rumiloma con 324 personas, Santa Anita con 328 personas, La Merced con 359 personas, Patapamba con 443 personas, Bella Vista con 459 personas (GAD Parroquial de Turi, 2015).

Ilustración 2. Mapa político de la Parroquia Turi .





ejecución de proyectos. Entre los proyectos implementados del PDOT del GADP, respecto al componente socio cultural en adultos mayores, se llevaron a cabo en la zona de Turi Centro implementándose posteriormente en la comunidad de Punta Corral; en este mismo componente del PDOT, referido al eje de deportes en los NNA, el proyecto se ejecuta en los espacios verdes de la comunidad de Punta Corral con la cancha de fútbol. Respecto al componente económico del PDOT de la parroquia, se implementaron los proyectos a partir de las asociaciones de mujeres que se encuentran en la comunidad de La Merced, Punta Corral, Corazón de Jesús y Turi Centro como sectores claves que permiten aglutinar a personas de otras comunidades.

3.1.1 La población objetivo del GADP de Turi, desde el marco jurídico nacional.

La Constitución del Ecuador (2008) sirve de marco normativo para implementar estrategias en el PDOT: por ejemplo, el capítulo tercero contiene artículos sobre los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, siendo el Estado garante e los siguientes derechos:

Art. 35. “Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos” (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 30).

En relación con el artículo 35 de la Constitución del Ecuador (2008), en el PDOT del GAD de Turi se empieza a considerar a los grupos de atención prioritaria en el GADP desde el año 2014 hasta el año 2019, en el artículo 341 se menciona que:

“El Estado debe implementar o generar condiciones para la protección integral para todos sus habitantes sin embargo requiere una protección especial, quienes viven en condiciones de desigualdad, discriminación, violencia, exclusión, sea por su situación etaria, de género, discapacidad, etc.” (p.29).

El artículo 341 describe cómo garantizar derechos a nivel nacional, respecto al ámbito social de la parroquia Turi, éste orienta una forma de intervención basado en la necesidad de intervenir en temas de protección especial en adultos y adultas mayores, para la búsqueda de condiciones de protección integral frente a condiciones de desigualdad, discriminación, violencia y exclusión por situación de género.

Por otra parte, tal como lo determina uno de los servidores públicos entrevistados de la Junta Parroquial, los proyectos que se han ejecutado están concentrados en cuatro de los



nueve grupos de atención prioritaria reconocidos en la Constitución de la República 2008 (Art. 35).

“El grupo de productoras de agroecología, que más está compuesto por cuatro grupos que son de mujeres, a más de eso tenemos he, la escuela de fútbol que hemos creado como un proyecto de inclusión, tenemos en cada categoría insertadas a dos o tres mujeres, con los adultos mayores podemos ver que hay más mujeres que los hombres, mejor ahí queremos tener una equidad con los hombres” (A1 del GAD de Turi, 2018).

“Yo creo que se deben fortalecer estos grupos de adultos mayores al tener, de ir de menos a más significan el trabajo que estamos haciendo, las mujeres y los adolescentes también que requieren la atención desde el Gobierno Parroquial con un trabajo integral con las demás instituciones” (A1 del GAD, 2018).

Y por otra parte, durante la investigación, se pudo averiguar la existencia de otro grupo poblacional más dentro del componente económico, el cual se refiere a un grupo integrado por jóvenes que se constituyen jurídicamente como grupo prioritario en la Constitución del 2018.

En relación al enfoque de género, los proyectos que vinculan a las mujeres y jóvenes e implementan acciones que faciliten el desarrollo económico de este grupo poblacional con el fin de erradicar la dependencia económica de la mujer y garantizar el derecho a un trabajo remunerado, tal y como reconoce la Constitución. Ahora bien, para cambiar la realidad se debe actuar ante los contexto de la subordinación de la mujer, la situación de desventaja fundamentadas a través de las relaciones de poder y la división sexual del trabajo pueden ser visibles únicamente con una planificación en enfoque de género, a través del estudio de campo se evidencien las necesidades estratégicas de las mujeres.

3.2 METODOLOGÍA.

El objetivo de esta investigación es comprender si efectivamente se implementó el enfoque de género en los proyectos desarrollados por el PDOT del GADP Turi, por ello se ha rescatado información acerca de los datos ya expuestos para analizarlos desde el enfoque de género.

Al ser esta una investigación de carácter cualitativo, se ha basado de la revisión documental de los documentos institucionales y ahora recurrimos a la entrevista semiestructurada como técnica de investigación y al guión de entrevista (ver anexo) como instrumento de investigación para el levantamiento de información. Además, se realizó la observación participante como técnica de participación, a través del instrumento conocido como guía de campo.

En cuanto a las entrevistas semiestructuradas o mixtas, se fue alternando preguntas a



partir de las estructuradas y a la vez formulando preguntas espontáneas según la información obtenida. Por otra parte, también fue importante utilizar el método del diario de campo como instrumento que sirvió para identificar información según las visitas realizadas, además que permitió sistematizar las experiencias según los diferentes contextos encontrados.

Se realizaron ocho entrevistas atendiendo a ciertos grupos etarios, de género y su participación en los proyectos implementados en el PDOT del GADP Turi a partir de los componentes sociocultural y económico para comprender si el GADP ha actuado de manera igualitaria y equitativa, además de profundizar en el tema de la violencia de género y otras problemáticas y/o necesidades de género. A partir del componente socio cultural, se realizaron dos entrevistas a un adulto mayor y a una adulta mayor. En el componente económico, se realizaron dos entrevistas a jóvenes que trabajan en la asociación de jóvenes de la parroquia, a un hombre y otra a una mujer, igualmente, se realizaron dos entrevistas a dos mujeres pertenecientes a la asociación de mujeres de la parroquia.

Por otra parte, se entrevistaron a dos funcionarios varones del GADP Turi para que ofrecieran una visión de la gestión pública y a la vez que dieran a conocer si en el GADP se está trabajando en temas de género. Para la selección de las personas entrevistadas, se recurrió a un muestreo intencional y al efecto bola de nieve. Esta técnica de muestreo fue importante para identificar a las personas quienes son parte de los procesos de ejecución de los proyectos sociales, lo cual este proceso fue facilitado por un servidor público del GADP a través de informarles de la presente investigación y agendar un día de visita a cada uno/a de las personas.

En dicho proceso, para la ejecución de las entrevistas semiestructuradas se realizaron visitas en el sector de Turi Centro, específicamente acudiendo al auditorio del GADP Turi que se encuentra ubicado en la parte baja de dicha institución, la primera visita fue para tener el encuentro con adultos y adultas mayores y luego agendando otro día para visitar a las y los jóvenes en el mismo lugar. De igual manera, para la localización de la asociación de mujeres La Merced, se hizo el traslado hasta la parte frontal del Centro de Rehabilitación Social de Turi, lugar en donde las integrantes de esta asociación realizan su trabajo.



Tabla 8. Personas entrevistadas.

Componente	Población objetiva	Varones	Mujeres
Socio Cultural	Adultos/as mayores	1	1
Económico	Asociación de Jóvenes	1	1
	Asociación de mujeres La Merced		2
Funcionarios	GADP de Turi	2	

Elaborado por: El autor, 2019.

Fuente: Propia

3.3 ANÁLISIS DE DATOS

De acuerdo al levantamiento de información, se han obtenido los siguientes hallazgos atendiendo a los diferentes componentes del PDOT desde el enfoque de género.

Respecto al grupo etario de adultos y adultas mayores, podemos analizar las siguientes acciones.-

- Del abandono de anteriores administraciones al ámbito social, se dio inicio con la formación de la organización de este grupo etario, siendo este el primer paso para realizar una intervención directa en conjunto con otras entidades públicas y profesionales.

“Empezamos con nuestra administración con siete adultos mayores y solo un espacio físico que era un Turi Centro, ahora tenemos en Turi Centro con cerca de 52 adultos mayores, tenemos en Punta Corral, tenemos en Carmen de Guzho, con que, con la finalidad de tener una apertura y una cobertura zonificada a través de las comunidades” (A1, GAD de Turi, 2018).

- Existen espacios que favorecen la vinculación de esta población a los procesos de planificación por medio de mecanismos de participación que les favorecen de manera directa tanto a las adultas y como a los adultos mayores al ejecutar los proyectos, durante el levantamiento de información se conoció la necesidad de integrar a más adultos mayores varones por ser minoría.

“El proyecto es de reactivación física y social de los adultos mayores y de las con discapacidad de aquí de la parroquia, aquí están atendidos alrededor de unas 110, 120 adultos mayores que trabajan los miércoles aquí en el centro parroquial y los sábados en la comunidad de Punta Corral y Carmen de Guzho. Tenemos un terapista que nos ayuda, y tenemos también un acuerdo con el Municipio de Cuenca que nos ponen unos dos facilitadores para música y danza, además que la Universidad de



Cuenca, la Facultad de Psicología también están trabajando los estudiantes haciendo sus prácticas pre profesionales que están trabajando en actividades de manualidades, de comer saludable, de preparar alimentos saludables, de ese tipo de cosas (...)” (A2 del GAD, 2018).

“Yo vine mal, o sea yo me sentí tan mal, yo me hago como es diálisis, entonces me bajo bastante mi forma de ser y todo eso ya yo me sentía sola, pero viniendo acá como se dice me avive, entonces salgo muy bien de aquí, por eso estoy pensando cuando es miércoles para poner venir” (Carmen, 2018).

- El proyecto implementado con adultos y adultas mayores parten de un diagnóstico del GADP sobre sus necesidades y problemas a partir de su situación de vulnerabilidad y desventaja, para buscar dar soluciones tanto a hombres y como a mujeres de la tercera edad, pero sin priorizar a las mujeres como grupo más desfavorecido tradicionalmente en la participación pública-política.

“Nosotros nos sentimos bien oiga, para siquiera para distracción de todos los mayores que somos, nos venimos a distraer todos los miércoles y así cuando hay reuniones nos vamos a unos eventos así a todas partes, nos vamos así cuando hay concursos de las parroquias, vamos a canto, nos hemos ido algunas veces al Teatro Sucre, al Teatro Casa de la Cultura, nos hemos ido al Parque de la Madre, nos hemos ido al Otorongo, este año fuimos al Teatro Sucre, quedamos en segundo puesto con una canción parroquial” (Víctor, 2018).

“Si nosotros sentimos felices viniendo acá, es una distracción cada semana, después de las terapias nosotros aquí tenemos el refrigerio, después del refrigerio viene el baile y el canto hasta las 5 de la tarde” (Víctor, 2018).

- Para la intervención en esta población se generó la optimización de un espacio físico, profesionales en diferentes ramas y diferentes métodos para la rehabilitación física y emocional en las y los adultos mayores se fueron vinculando de igual manera a todas las actividades programadas para su beneficio.

“Ahora que me enferme ya no trabajo ni nada porque no puedo, entonces yo me sentía sola, abandonada en la casa, pero acudir acá dando gracias a Dios y después aquí al ingeniero me siento muy bien y nos sentimos todos por eso es que estamos viniendo” (Carmen, 2018).

- Así mismo, se crearon mecanismos de consulta a las y los adultos mayores facilitado por el técnico social junto con la ayuda de otras instituciones y estudiantes en calidad de practicantes de distintas universidades en áreas como de salud, control de alimentos, levantamiento de información, área de psicología, etc., con el fin de que fortalezcan sus conocimientos para su diario vivir en sus hogares.
- El proyecto implementado en este grupo etario, pese que tiene como población sujeto tanto a hombres como mujeres, se observa en el lugar una menor participación de



hombres. Por ello, se ha visto la necesidad, por parte del GADP de desarrollar estrategias para facilitar la participación masculina en los proyectos desarrollados.

“Aquí hombres somos muy pocos, somos 4 nada mas, de ahí todos son mujeres de aquí del centro parroquial, y de aquí del centro somos nada mas 3 o 4 nada más” (Víctor, 2018).

- Durante la ejecución de las diferentes actividades y tareas del proyecto, la distribución de las mismas ha sido compartida de igual manera por la poca cantidad de hombres y mujeres.
- A partir de las entrevistas realizadas, se puede observar cómo las mujeres quienes se involucran en las diferentes actividades desarrolladas por el proyecto y asisten a la sede del proyecto en el GAD parroquial, han sentido cierta liberación sobre su sobrecarga ocupacional en el hogar sintiendo este espacio como un espacio de ocio y tiempo libre para ellas. De esta manera, manifiestan que se liberan de la ejecución de tareas relacionadas con las tareas del hogar y las tareas de cuidado, ahora pueden disponer de tiempo para auto cuidarse.

En otra población objetiva, teniendo en cuenta que en otros gobiernos parroquiales no se consideraron a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de medidas específicas dirigidas a ellos y ellas, la actual gestión parroquial a través de su PDOT, los ha incorporado como grupo prioritario de atención. Respecto a la implementación del enfoque de género en los proyectos destinados a este grupo etario, se observaron los siguientes aspectos.

- El GADP Turi, a través del componente socio cultural del PDOT, vinculó a este grupo etario al eje de deportes con el fin de que tanto niños, niñas y adolescentes sean parte beneficiaria del proyecto.

“El proyecto que es de ocupación de tiempo libre en niños, niñas y adolescentes, está enfocado en una línea que es la escuela de fútbol que están alrededor de unos 70 y 80 alumnos” (A2 del GAD, 2018).

“En la época vacacional estamos trabajando con más de 400 niños en talleres vacacionales en donde hay en 2 semanas de actividades fuertes en las que hacen música, teatro, títeres, paseos, ese tipo de cosas, entonces la idea es hacer que los niños no estén muy vinculados, no es malo, pero si se vinculan mucho a la tecnología es un tema que complica el desarrollo físico y motriz de los niños, entonces en ese lado hemos querido que dejen eso del uso de la televisión, el internet, los celulares y que hagan actividad física también, esos son los proyectos” (A2 del GAD, 2018).

- Se observó que la participación y la incorporación al proyecto se produjo de manera igualitaria ya que se construyeron equipos mixtos de fútbol, donde niños y niñas participan de manera igualitaria en los entrenamientos y en los campeonatos. Por otra



parte, durante las vacaciones se realizan colonias vacacionales con el fin de hacer uso de su tiempo libre a través de actividades didácticas, de ocio y talleres de aprendizaje.

- Podríamos considerar que éste proyecto es inclusivo ya que se ha vinculado a las mujeres a un deporte socialmente considerado de hombres, en donde las mujeres han tenido las mismas oportunidades al acceso, uso y control de espacios y bienes.
- El proyecto por otra parte, ha considerado a aquellas mujeres con un menor apoyo en espacios (familiar, institucional, educativo) para su participación en el mismo. Se da cierta desvinculación de las niñas a la reproducción de roles dentro del hogar con la realización de tareas socialmente asignadas a la mujer, en donde han liberado cierto tiempo para tener oportunidades a esta actividad.

En definitiva, pese a tratarse de un proyecto específico referido al eje deportivo que busca la equiparación de la participación masculina y femenina, entendemos que se favorece la incorporación de las niñas y mujeres adolescentes al ámbito público, y a partir de un deporte considerado tradicionalmente masculino.

Respecto a la participación joven, desde el PDOT del GADP se implementó un proyecto desde el eje económico enfocado al área de producción, involucrando a hombres y mujeres jóvenes en la constitución de una organización juvenil que favorezca micro emprendimientos relacionados con la producción de café de haba y turismo en pos de la generación de ingresos.

- La fase de diagnóstico del proyecto, se incorporaron mecanismos de consulta que consideraron de igual manera a hombres y mujeres para que desde su punto de vista, se hayan generado dichos proyectos de emprendimiento.

“Hay jóvenes emprendedores que dicen que quieren hacer café de haba, entonces estamos fortaleciendo para ver como desde la juventud ese proyecto pueda salir, y si sale también tendríamos que formular, sistematizar a ver cómo podemos ir insertando desde la lógica de ellos, desde la visión de la juventud. Entonces no es lo que nosotros quisieramos, nosotros damos una visión desde aquí y hacia donde queremos que Turi sea, y que los jóvenes digan si nosotros estamos de acuerdo, entonces vamos a entrar por este lado” (A1, GAD DE Turi, 2018).

- El proyecto, recién para el año 2018 dio con la puesta en marcha para la implementación de las estrategias relacionadas con la producción de café para para la generación de sus propios ingresos. Desde su inicio, mujeres y hombres se distribuirán de igual manera los trabajos ya sea en el proyecto de turismo comunitario o de la producción de café de haba, así se evitaría sobrecarga de responsabilidades y trabajo a las mujeres.

“Ahora estamos buscando los mecanismos para poder implementar proyectos para jóvenes, que ha sido una de las debilidades que hemos tenido, pero ya estamos con un grupo de jóvenes que están emprendiendo en el grupo asociativo para ser guías turísticos, ya dentro de la política es buscar esa incidencia y que estos grupos puedan ser atendidos y a su vez puedan ir proyectándose a la creación de emprendimientos, a la creación de generar un bienestar para ellos” (A2 del GAD, 2018).

- A futuro se podría dar un aumento a la calidad de vida personal de las mujeres con su pronta vinculación a la participación de toma de decisiones a nivel parroquial con acceso y control de los servicios, a partir de ello, las mujeres jóvenes podrán ir mejorando sus capacidades para independizarse a través de su empoderamiento y autonomía.
- Con la generación de este proyecto, desde el GADP se hará el intento de brindar oportunidades a las mujeres con la intención de que su rol no sea únicamente dentro del espacio privado como amas de casa, esposas y madres. Por lo tanto, queda el asumir un asunto importante el GADP para irlas empoderando tanto a la espacio privado, así como también al ámbito público.

En conclusión, desde la actual administración del GADP Turi, consideramos que se han favorecido mecanismos para la participación de las mujeres. Desde el GADP se considera que la mayor participación de las mujeres en proyectos relacionados con micro emprendimientos y su participación en la esfera pública, generan una mayor participación en la toma de decisiones de las mismas en el ámbito público, en las asociaciones, en la comunidad y en el hogar. Por ahora se podría entender que, incluso la participación en este tipo de proyectos pueda significar una mayor sobrecarga de tareas para las mujeres. Por otra parte, al ser un proyecto nuevo no se pudo evidenciar cuán equitativa sea la participación de las mujeres durante los procesos de implementación del proyecto, donde ellas puedan incidir según sus necesidades y tomar decisiones para su beneficio colectivo.

Respecto al grupo prioritario de acción del PDOT, desde el GADP también se ha enfocado en mujeres, que a partir de un análisis de género, se ha identificado los siguientes logros.

- El fortalecimiento para las asociaciones de mujeres fueron en un total de cuatro a nivel parroquial.

“(...) acá tenemos 4 asociaciones, 2 agro ecológicas, 1 de servicios y alimentación y otro de la crianza de pollos (...)” (A2 del GAD, 2018).
- Se dio el espacio para la creación de una organización de mujeres que no tenían fortalezas y las oportunidades de obtener un empleo con mejores ingresos.



“Represento a la organización La Merced, he, éramos un grupo de mujeres que al saber que se iba a construir la cárcel aquí en Turi nunca pensamos en formar esta asociación, pero gracias al presidente de la junta el Ing. Paúl Pañi que siempre desde un comienzo motivó a las compañeras para que ellas hicieran el grupo, para que ellas se capaciten, para todas las compañeras formas una asociación y hacerse jurídico, la verdad que el ingeniero Pañi nos motivó a que la asociación crezca y de frutos, o sea porque él fue el que motivo y organizó a las mujeres para que formen la asociación entonces en ese tiempo se formó la asociación que se llama Aso Turi La Merced, llevamos como 6 años trabajando juntas” (Andrea, 2018).

- Unas de las razones para el fortalecimiento de las asociaciones de mujeres fue su situación de pobreza y desigualdad de oportunidades.

“Todas las, todas las que trabajamos aquí hemos sido un grupo de personas que en nuestros hogares, de nuestras casas de bajos recursos, entonces ese fue el motivo, el ingeniero Pañi quien escogió a las personas que más lo necesitan, a las personas que, que tienen niños, por ejemplo en mi caso he, de ser madre soltera, mi compañera igual tiene sus hijos, entonces él fue viendo a las personas que de verdad necesitan trabajar” (Sonia, 2018).

“Primero empezamos trabajando igual con el presidente porque no teníamos aquí esto, con el presidente de Turi quien nos brindó dando los refrigerios que le dábamos a los adultos mayores, a los niños, comenzamos primerito con eso, después y fuimos dando refrigerios en otros lados en otras partes y ahora él nos ayudó a conseguir este sitio para que estemos aquí” (Andrea, 2018).

- El GAD ha ampliado el área de intervención en la producción para la generación de ingresos a las asociaciones de mujeres creadas anteriormente.

“(...) acá trabajamos en los temas productivos, acá tenemos 4 asociaciones, 2 agro ecológicas, 1 de servicios y alimentación y otro de la crianza de pollos, y la, el 95% siquiera o si no es mas de las socias de estas organizaciones son mujeres, y ellas lo que están buscando es generar una producción para garantizar la alimentación de la de la familia y el excedente venta, en cambio que los esposos están en la construcción” (A2 del GAD, 2018).

- Se considera que más del 95% de la población de estas asociaciones son de mujeres según la entrevista realizada a una autoridad del GAD, pues no se pudo obtener cifras exactas de cada asociación.
- Uno de los principales objetivos de los proyectos destinados a las mujeres es la elevación de los ingresos de las mujeres como medio para que mejoren su condición de vida y a la vez potenciar el desarrollo de la parroquia.

“Nosotros lo que hemos propiciado es que ellos sean actores de su propio desarrollo a través de la innovación, tecnología, capacitaciones, manejo adecuado de los recursos que ellos mismo van forjando, entonces yo creo que ahí hay un camino recorrido y ellos ya se manejan solos, lo grupos no necesitan incluso, creo que ellos



ya se han fortalecido, contactaron un profesional para que les ayude, porque tienen ya la capacidad, están generando ya los recursos para ellas (...)” (A1 del GAD, 2018).

- El destino de los ingresos se dirige a las mujeres y las familias de las propias mujeres donde algunas son cabeza de hogar y otra parte de los ingresos aportan para el fortalecimiento de las asociaciones.

“El hombre y el machismo es fuerte acá, donde el hombre es el proveedor y la mujer es la que tiene que hacer los trabajos de quehacer en la casa, entonces eso se ha ido un poco he, desvirtuando tal vez decir eso porque he, ya son productivas las mujeres y están haciendo un aporte económico a la familia (...)” (A2 del GAD, 2018).

- Las actividades que realizan dentro de los proyectos ha implicado aumentar los ingresos de la mayoría de las mujeres y sus hogares.

“(..)tenemos un ejemplo de las señoras agro productoras y también tenemos la crianza de animales menores sobre todo de pollos, que ahora las señoras ahora ya son más, se auto financian ellas con sus proyectos que son proveedores incluso, entonces yo creo que hay una vinculación sobre todo de las mujeres insertadas en un desarrollo productivo”(A1 del GAD, 2018).

“Nuestra situación económica a mejorado porque día a día ya podemos llevarles nuestros alimentos a nuestros hijos he, podemos compartir con ellos un fin de semana y antes era algo que nosotras no podíamos hacer porque si nosotras trabajamos, trabajamos un día, dos días a la semana y ahora ya tenemos un trabajo de todos los días quien podemos mandarles su lunch a nuestros niños, sus pasajes diarios, entonces más antes no teníamos esas posibilidades” (Andrea, 2018).

- Estos proyectos si han generado empleo, dentro del sector informal para mujeres de condiciones de vida más vulnerables, como aquellas que viven en situación de pobreza o extrema pobreza, así mismo como otras mujeres de mejor situación socio-económicas para facilitar su acceso al mercado de trabajo, al ámbito público y poder obtener recursos suficientes para subsistir.

“He por ejemplo he si es que yo más antes he compraba una libra de carne tenía que hacer avanzar digamos e, todos unos 8 días porque tenía que ir comiendo así poco a poco, pero ahora dando gracias a Dios, o sea si es que compro una libra de carne entonces ya me dura para un día, al siguiente día ya puedo comprar algo más para los hijos, porque yo tengo dos hijos y como le digo o sea esto, este proyecto fue algo bueno para nosotros y mis compañeras porque si es que más antes yo ganaba 25 dólares a la semana, ahora gano 100 dólares a la semana” (Andrea, 2018).

“Son los gastos suficiente que puedo adquirir con mis hijos y en las escuelas o sea dando gracias a Dios mí, o sea no es que mal desprecie a la escuelita donde estaba mi hijo, pero me gustaría una escuela que, que no tenía computación, no tenía nada de eso, ahora dando gracias a Dios ya le pude poner en una escuela que sea en el centro, que estudia en natación, inglés, computación, entonces o sea para mí eso es bueno



que mis hijos vayan aprendiendo más, que están estudiando más por lo que yo no, o sea yo no pude tener eso, entonces yo quiero que mis hijos tengan todo lo que yo no pude tener" (Sonia, 2018).

- Por un lado, se ha promovido la conformación de asociaciones de mujeres y, por otra parte se ha fortalecido a aquellas donde se identificó la necesidad de fortalecer tras conocer sus debilidades tanto en lo personal como en lo colectivo.
- Respecto a las asociaciones previamente creadas por mujeres, el GADP ha facilitado los mecanismos para mejorar e incrementar su participación en la fase de identificación de problemas que las permita una intervención posterior más adecuada. Los mecanismos de consulta a las mujeres en el GADP han ido desde un diagnóstico con levantamiento de información de debilidades y fortalezas de cada asociación.

"(...) ejemplo como mujer he aquí he aprendido muchísimo, le puedo decir cuando me nombraron a mí como presidenta, para mí ha sido algo bueno porque yo puedo compartir con mis compañeras, o sea he aprendido demasiado que si es que yo me voy a una reunión o me voy a otro lado la gente me ha empezado a conocer y todo eso, entonces comarto por ejemplo un mensaje que alguien me da, yo tomo, como se dice tomo lo bueno y lo malo no entonces yo vengo, comarto con mis compañeras, o sea me han enseñado a llevarme con muchísima gente, que he aprendido de eso, hasta valorarme como mujer, a saber qué, que yo valgo mucho, que no debo de dejarme, por ejemplo con el papá de mis hijos yo vivía un maltrato constante, entonces yo tenía miedo de dejarle a él, porque yo no tenía trabajo seguro, pero dando gracias a Dios aquí encontré un trabajo y entonces aprendí, aprendí o sea a salir sola de esa situación" (Andrea, 2018).

3.4 ¿Proyectos en las mujeres con enfoque MED o enfoque GED?

Partiendo de los fundamentos teóricos, podemos mencionar que de los proyectos ejecutados por el GADP Turi encuentra su fundamento en el enfoque Mujeres en el Desarrollo (MED) ya que se tiene únicamente la visión económica como medio para alcanzar el desarrollo e independencia de las mujeres. Estos proyectos refuerzan los roles de las mujeres, naturalizando su trabajo bajo la misma lógica reproductiva y, por lo tanto, no se cuestiona la lógica de la división sexual del trabajo. Los proyectos implementados y destinados a los diferentes grupos prioritarios no contemplan la desigualdad latente en la parroquia, visibilizadas a partir de las brechas de género y, las diferentes acciones ejecutadas se dirigen a grupos específicos de la comunidad y, desde el enfoque de género, no contemplan al carácter relacional entre géneros que subyace en este para ejercer una adecuada intervención que aportaría a romper con la lógica de subordinación sistémica de las mujeres para llegar a un equilibrio parroquial equitativo, con mujeres empoderadas, donde se pueda demostrar su autonomía a través de su libre toma de decisiones y libre accionar en todo espacio, es un trabajo arduo y difícil para este nivel de gobierno, pero que es necesario



implementar el enfoque de género a su modelo de gobierno.

Por ello también, consideramos que los proyectos implementados en el marco del PDOT del GADP Turi no incorporan el enfoque de género; se reduce una serie de acciones y actividades destinadas a incrementar la participación de las mujeres en el proceso de desarrollo comunitario pero sin implicar una clara apuesta por el cambio estructural de las relaciones de género como ya se conoció desde su intervención social. Pues por ejemplo, no se atacan las causas profundas de la desigualdad entre hombres y mujeres y, más bien, se potencia la participación femenina en algunos espacios y ámbitos determinados al seguir reproduciendo roles socialmente asignados en el ámbito público. Ante esto, los proyectos implementados en el marco del PDOT del GADP de Turi, focalizados exclusivamente en mujeres presentan desde la perspectiva de género, las siguientes carencias.

- No reconoce la relación subordinada de las mujeres como consecuencia de las relaciones asimétricas de poder interpretados como desigualdad en sus autoridades.
- La gestión pública desarrollada en la parroquia Turi carece de políticas, proyectos y programas desarrollados desde las necesidades estratégicas de las mujeres y de los varones en los diferentes ámbitos, donde esto fácilmente puede aplicarse a los proyectos que están siendo ejecutando.
- No se ha cuestionado el modelo de desarrollo centrado en la economía que es también parte de lo que implica la autonomía de la mujer, pero que se necesita trabajar en tema de derechos humanos, igualdad de oportunidades, deconstrucción de roles y estereotipos, etc. Las acciones emprendidas en los proyectos enfocados en mujeres reproducen los roles tradicionales, es más, se ha detectado que estos han incrementado la sobrecarga laboral y responsabilidades de las mujeres dentro de las asociaciones y en sus hogares.
- Desde el mismo inicio del periodo administrativo no se está buscando la superación de la desigualdad estructural que mantiene brechas de desigualdad de género.
- Estos proyectos además, han implicado incluso, una mayor ocupación del tiempo de las mujeres dificultando dedicar tiempo para su derecho al ocio o al descanso.

3.5 PERSISTENCIA DE PROBLEMÁTICAS EN LA PARROQUIA TURI

A partir de las investigaciones realizadas, se ha observado cómo persisten muchos problemas. A partir del diagnóstico realizado por el GAPD desde el 2014, ya se identificaron algunos de los problemas en la parroquia, que aún persisten. Para los fines de esta



investigación, nos centramos en aquellos aspectos relacionados con la transversalización con del enfoque de género. ¿Cuáles son las principales problemáticas que experimentan las mujeres en la parroquia?. ¿Se aborda estas desde un enfoque de género?. ¿Se ha logrado avances en la transversalización del enfoque de género o se continúa implementando el enfoque MED en la gestión pública parroquial?.

Lo primero que se pudo identificar por medio de la visita de campo es que por el momento se cuenta con el espacio ubicado en la zona de Turi Centro, que es limitado para abarcar a la gran cantidad de personas, los profesionales no pueden laborar adecuadamente, el espacio es compartido por adultos mayores en días definidos y otros días es ocupado por la asociación de jóvenes con su proyecto de emprendimiento y otros eventos o actividades que se realicen. El GADP desde el mismo hecho de poder conocer e identificar las principales necesidades o potencialidades de la comunidad, aspira poder trabajar con las personas que deseen potenciar su producción y buscar la forma de destinar un mayor presupuesto.

“Aquí en Turi no tenemos problemas porque es propio el espacio pero ya nos queda reducido, ya no nos avanza, entonces estamos promoviendo a ver si tenemos un espacio físico adecuado para poder ampliarlo, eso han sido una de las debilidades, pero no diría tanto porque he, como usted sabe que en cuatro años no se puede hacer todo lo que se propone porque depende de los recursos, pero aspiramos que sí nos permite la sociedad seguir sirviendo, nuestra propuesta es tener un espacio más amplio, propio aquí en Turi y buscaremos la manera de cómo hacerlo en Punta Corral que ahí tenemos también el centro de salud también que en la planta alta podemos ampliar, que tenemos un espacio propio para ellos” (A1 del GAD de Turi, 2018).

“Nosotros hemos dicho, no compartimos con los bonos, es importante del bono de desarrollo, pero creo que hay que buscar nuevas alternativas en cuanto a la producción” (A1 del GAD de Turi, 2018).

“Nosotros estamos trabajando en todo lo posible con la poca plata que tenemos, para nosotros también se vuelve complicado, a nosotros nos disminuyeron el presupuesto con el pretexto del terremoto” (A1 del GAD de Turi, 2018).

3.5.1 La violencia de género contra las mujeres en la parroquia.

La violencia de género es una de las problemáticas sociales que necesitan ser tratadas con carácter de urgencia en la Parroquia de Turi, pues es un problema social naturalizado que se le puede observar fácilmente por una sociedad violenta, visible en diferentes sectores e incluso en eventos parroquiales. Por ello el GAD ha tratado de vincularse con demás entidades para tratar diferentes temas, tal es el caso del femicidio, reconocido desde el artículo 141 del Código Orgánico Integral Penal (COIP) 2014, de la siguiente manera: “La persona que, como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier



tipo de violencia, de mujeres a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género, será sancionada con pena privativa de libertad (...)” (p.25). Este hecho sucedió en la comunidad de Patapamba el 20 de diciembre del 2017 y que fue un hecho que se alarmó a las demás comunidades.

“(...) yo me fui a Pata Pamba y la propia gente mismo, la propia dirigencia no me permitieron ni siquiera socializar porque esto no es político, esto es un servicio y claro cuando hay a veces unas diligencias a uno le compromete, y dicen no usted está vieniendo a hacer política, no es política, esto es un servicio, entonces ahí es una debilidad, en eso si lo tengo que reconocer (...)” (Al del GAD de Turi, 2018).

Respecto a este caso en donde el GAD junto con instituciones públicas, visitaron la comunidad de Patapamba para un proceso de concientización sobre la violencia y en este caso tras el femicidio, la gente no tuvo mucho interés por participar de estos talleres, pues se sintió un rechazo a este tipo de actividades presentadas para crear conciencia a las personas. La información sobre este caso de femicidio se dio por parte de un relato de una persona de la misma comunidad con identidad reservada.

“He en aquel entonces, la muerte acabada de suceder, he la gente estaba con miedo por el hecho generando, miedo en una comunidad que por primera vez presenciaba una muerte así en la comunidad, existieron casos de personas de la comunidad quienes manifestaban que incluso la gente no deseaba asistir por miedo a represalias, porque se sospechaba que el hombre rodeaba la comunidad generando pánico e intimidando en un caso en una fiesta de la comunidad, los vecinos decían verlo en las pasadas navideñas apareciéndose entre la gente y luego desaparecía mientras las autoridades lo buscaban después, así aparecía y luego se daba a la fuga dejando sin poder que hacer a la comunidad por el miedo.” (T, moradora de la comunidad, 2018).

La violencia puede manifestarse de diversas formas con violencia intrafamiliar, violencia en parejas, por ejemplo la violencia se da también por los padres, hermanos y otros familiares que la mujer está expuesta a poder sufrir en cualquier momento. La violencia sobre los hijos puede suceder el tránscurso de su vida, con problemas emocionales, la deserción escolar, en el peor de los casos a repetir las actitudes violentas y a consumir diferentes sustancias.

“Los hijos también empiezan a ser rebeldes, empiezan a tomar el trago y otras sustancias, despiertan en la calle, en la calle ya se arman relajos y así vamos en una cadena, desencadenando todo el problema, entonces yo creo que eso más viene de una política pública del propio estado (...)” (Al del GAD, 2018).

“La generación de pandillas, el tema de la drogadicción, de alcoholismo en jóvenes es alarmante he, en eso por ejemplo hemos armado los talleres para e, dar a conocer la problemática de lo que es el riesgo de estar en, en el consumo de drogas, en el



consumo de alcohol y que eso los jóvenes lo vean para ir buscando la mentalidad, para hacer algo más productivo y no en eso, y justamente eso se complementa con las actividades físicas, deportivas, sociales” (A2 del GAD, 2018).

Otros de los temas de la violencia para la parroquia es la formación de pandillas o grupos ya organizados por jóvenes que en ocasiones se enfrentan en riñas en las comunidades o en otros barrios, al mismo tiempo estos grupos también se dedican a cometer actos delictivos que puede ser desde sustraer objetos de vehículos, ingresar a los hogares, el robo de vehículos, el asalto y el robo de ganado en diferentes comunidades. Lamentablemente esta complicación se mantendrá por más años, pues el proceso para trabajar por erradicarlo es muy difícil, de largo alcance y donde también es un asunto de corresponsabilidad y de deconstrucción del modelo de hombre producto del sistema patriarcal que ha naturalizado estos tipos de violencia.

“Hay esposos que dicen estoy trabajando un sábado, he hagamos un viernes, cuando vamos un viernes, en vez de llegar sanitos, llegan a veces tomaditos, se vuelve súper completo trabajar, esto es es si digo si la gente no se empodera difícilmente lo podremos cambiar, desde acá hacemos todo lo posible pero también han sido otros factores como digo la economía, el trabajo” (A1 del GAD, 2018).

“Es nuevamente un círculo vicioso, vamos ahí, incluso eso va incluso como herencia, si el abuelo ha sido así, el hijo también, el nieto y así vamos, entonces ahí hay un problema no, yo creo que no solo es a nivel de parroquia sino también a nivel nacional de entrar en una política pública (...)” (A1 del GAD, 2018).

3.5.2 Desigualdad de género persistente en la parroquia.

Otra de las problemáticas es el tema de las oportunidades, que está siendo limitado para las mujeres, pues no tienen las mismas facilidades como los hombres para realizar su proyecto de vida. Una sociedad machista penetra los espacios público y privado, en este caso a un esposo no le agrada que la esposa tenga que salir a las capacitaciones, charlas y llamados que se hacen en la parroquia, ejerciendo poder sobre el cuerpo de la mujer. Este tipo de violencia de género afecta la vida de las mujeres en el aspecto psicológico, pues el hombre ha creado la incapacidad de la mujer de poder obtener ingresos; la emocional en donde la mujer se siente intimidada e interioriza, las palabras que generan vulnerabilidad a su estado de anímico y, lo económico ejerciendo poder al obligarla a seguir dependiendo económicamente del hombre.

“Bueno yo creo que son las oportunidades, las oportunidades de que las mujeres de pronto el hecho de crecer en una sociedad muy machista hace que tengamos el problema de he, en los trabajos, si una esposa, si una señora quiere emprender y al



esposo no le gusta, si la esposa tiene que salir a capacitarles al esposo no le gusta, siempre tiene que estar dependiente del esposo” (A1 del GAD, 2018).

“Ya en lo que son los derechos, por ejemplo de me ocurre he, hay que romper los paradigmas que siempre he dicho, en propias universidades, la propia, si usted entra en ingeniería, usted en el porcentaje, ahí son más hombres, que no le dan la oportunidades a las mujeres” (A1 del GAD, 2018).

“Si quiere ser una arquitecta igual, de los 50 tal vez 8 serán mujeres entonces hay que ir rompiendo, que es una política pública nuevamente del estado, que el estado pueda dar esas directrices a nosotros, como dije en esto de los adultos mayores que podamos hacer, nosotros estaríamos gustosos, pero de ahí hacemos todo lo posible por vincular a la mujer en nuestro proceso de desarrollo” (A1 del GAD, 2018).

“El sentirse desiguales entre hombres y mujeres eso creo que existe en muchísimo lado porque para mi parecer lo que es los hombres siempre quieren ser más poderosos que las mujeres, pero yo he aprendido mucho que, no es solo eso que nosotros como hombres y mujeres somos iguales, el hombre puede trabajar y la mujer también puede trabajar, o sea los dos pueden compartirse por ejemplo las cosas del hogar, porque los dos tenemos la misma capacidad de eso (...)” (Andrea, 2018).

“En la comunidad donde yo vivo como es pequeña todo se sabe y los hombres siempre se piensan tener el poder o por ejemplo si una mujer he llega a liderar una comunidad, de ser una presidenta de la comunidad como que, que eso no es algo normal que yo creo que eso debería ser lo normal porque todos estamos en la misma capacidad, todos tenemos el derecho de decir y hacer lo que pensamos o queremos” (Andrea, 2018).

“Entonces yo creo que es que es igual con esta equidad de género de también propiciar desde el estado, no está dado porque una cosa es talleres, miles de talleres, usted puede dar, pero si yo no voy sistematizando con decirle con esos miles de talleres, en que me ha ayudado que diga un documento esto, por esto es importante el taller, entonces yo creo que va más allá, no es solo talleres sino entrar a un acompañamiento y programas” (A1 del GAD, 2018).

Al ser esta otra problemática para poder empoderar a las mujeres, sus manifestaciones sobre el tema está en romper los paradigmas de las estructuras sociales quienes históricamente se ha visto en desventaja la mujer. Para dar respuesta la autoridad del GADP menciona que podría ser importante sumarse nuevas competencias de políticas públicas en algunas directrices para poder cambiar las políticas institucionales.



CAPÍTULO IV

DISCUSIÓN, CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

Finalizando la exposición de los hallazgos de la investigación, luego de haber presentado el modelo de gestión pública en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Turi respecto a las estrategias implementadas en el ámbito social para la transversalización del enfoque de género durante su periodo de administración que determinará el estado del enfoque de género en dicha institución. Para ello se regresará al marco teórico, el objetivo general, los objetivos específicos y las preguntas de investigación, con la finalidad de determinar si en el GADP de Turi se transversaliza o no el enfoque de género a partir de los diferentes postulados tanto en la parte teórica como en la normativa a modo de discusión. En otro punto, se buscará llegar a las conclusiones de la investigación puntualizando resultados obtenidos a partir del análisis de cada fase de la construcción del PDOT del GAD de Turi. Finalmente se establecerán recomendaciones que podrían servir para ser consideradas para el GADP de Turi en futuros periodos de gobierno para una planificación con enfoque de género, ser socializado a otras entidades competentes que trabajan en conjunto con el GADP y las y/o los profesionales del gobierno parroquial y, a la población para que conozcan sobre las problemáticas en la parroquia y a la población objetivo que se encuentra dentro de las organizaciones y asociaciones, para que puedan ir considerando cambios que beneficien equitativamente a hombres y mujeres para tener mejores espacios de igualdad y equidad; todo esto a partir del enfoque de género como el único lente que permite visibilizar de diversas formas la diferenciada realidad que se encuentren las mujeres con los hombres.

4.1 DISCUSIÓN

A continuación, se llevará a cabo la discusión de los contenidos teóricos con la información de la investigación al ir comprendiendo de cómo desde el espacio público ejercido por el GADP Turi se dio inicio para intervenir directamente con la ciudadanía, a lo que se conoce como el “bien común” según Jurado (2011). Es así como se fue ejerciendo la labor de los servidores públicos para ir asumiendo la responsabilidad de representación de la población de la Parroquia Turi. Durante su trabajo de diagnóstico se fueron generando condiciones para que al intervenir en el ámbito social se den oportunidades para la ciudadanía a partir de los instrumentos de planificación, para lograr los objetivos del Estado (Míguez, 2007). Continuando la misma línea, inicialmente el GAD parroquial de Turi a partir de la



planificación del PDOT se dieron procesos de acciones, actividades, metodologías para la satisfacción de las identificadas necesidades de la sociedad, en su beneficio y hacia una calidad de vida (Guerrero, 2008), (Bastidas & Pisconte 2009) & (Leeuw 1996 en García Ismael 2007).

De esta manera, el gobierno parroquial consideró instrumentos de planificación y políticas públicas nacionales como directrices para la planificación local, se dio proceso de formulación de políticas públicas como propuesta de construcción del PDOT del GADP con el fin de garantizar derechos humanos a partir de la satisfacción de las necesidades de la población, donde a partir del postulado de la SENPLADES (2010), se procedió con la intervención pública en respuesta a los objetivos generales al ir dando prioridad a los problemas identificados en su fase de diagnóstico para finalmente convertirlos en políticas institucionales. Además, se han desarrollado políticas de igualdad para el goce efectivo de derechos independientemente por su condición de sexo, género, etnia, clase social Saldaña (2007), considerando algunos compuestos de las políticas públicas nacionales en pos de un equilibrio social de cada grupo etario y a las mujeres como grupos vulnerables en la parroquia.

En relación a la fase de planificación, al momento de implementar políticas públicas en el GAD parroquial, no se ha logrado dar respuesta a todos los problemas y necesidades de la sociedad que ya han sido identificados, algunos quedaron en la voluntad de generar estrategias adecuadas para dar respuesta a problemáticas tales como la violencia de género que se manifiesta de diferentes maneras, la desigualdad de género; y otros fenómenos que pueden estar presentes en la parroquia por razón de género. Es por eso que la debilidad institucional del GAD según la CEPAL (2004), es la debilidad al momento de planificar políticas públicas de género para garantizar la igualdad de género y para erradicar las brechas de género CEPAL (2004).

La ausencia del enfoque de género como instrumento en el ejercicio de la función pública ONU (2007), para el GAD Parroquial de Turi no ha permitido hacer de los intereses Rigat (2008) y las necesidades estratégicas de las mujeres de la parroquia Gómez (2011), para que integrarlas al diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas, programas y proyectos. La planificación con enfoque de género es trascendental para garantizar la igualdad de género, que implica la comprensión de los factores generadores de brechas de género manifestándose en diferentes aspectos como lo biológico, psicológico, económico, lo social, lo jurídico, lo político y lo cultural (Lagarde, 1996). Por ende, ha significado que el GAD no analice la realidad social de la parroquia a partir del enfoque de



género que determina el cómo se ha subordinado históricamente a las mujeres, no reconociendo su situación de desigualdad, su concepción diferenciada en la sociedad en relación con el hombre, el no analizar el control de bienes, uso de los recursos y las diferentes necesidades para ser parte integral en cada etapa de construcción de su modelo de gestión, tal como lo señala Moser (1993), en Méndez (2010) acerca del entendimiento en primer lugar de la realidad social con perspectiva de género para identificar y cuestionar los factores generadores de desigualdad y exclusión de las mujeres por su diferencia biológica, para luego ejercer la gestión pública con enfoque de género corrigiendo cada factor con mecanismos y estrategias adecuados.

A lo expuesto durante el análisis del modelo de gestión pública del GADP, en el modelo de gobierno se fue encaminando políticas de igualdad en inclusión social para los grupos de atención prioritaria que son las adultas mayores y adultos mayores juntamente con personas con discapacidad física, niños, niñas y adolescentes y jóvenes y, las mujeres como población históricamente vulnerable y en situación de desventaja económica, política y social.

De cierta manera, se observaron ciertos encuentros en el modo de gestión del GADP con los postulados expuestos por Arriagada (2005) sobre la implementación de políticas dirigidas a erradicar la pobreza a través del mecanismo económico y sus proyectos de asistencia a las asociaciones de mujeres. En el GADP las políticas para la producción tuvieron un enfoque basado en la equidad por medio de proyectos en mujeres que son jefas de hogar, madres, mujeres en otra situación de desventaja que es de pobreza y pobreza extrema, donde su condición es tener salarios básicos o su condición laboral en la parroquia que es precaria, han vivido anteriormente una mala calidad de vida para su familia (Arriagada, 2005). Y de la misma manera se ha vinculado a los proyectos de reactivación física y emocional a las adultas mayores quienes también están en situación de pobreza con el objetivo de mejorar su situación desde su intervención y con otras entidades públicas como el MIES, centros de salud y el seguro campesino.

Adicionalmente, existe también una relación con el enfoque basado en el empoderamiento que presenta la autora sobre el ejercicio de la ciudadanía social y la toma de decisiones, esto por medio de políticas y proyectos dirigidos a mujeres y demás grupos vulnerables donde han reforzado sus capacidades mediante las organizaciones en adultos y adultas mayores, NNA, jóvenes y el fortalecimiento de las asociaciones de mujeres, mejorando su autoestima, posibilitando su acceso a los recursos materiales para fortalecer sus redes sociales (Arriagada, 2005). En el caso de las mujeres se dieron espacios para vincularse a los procesos de participación a nivel del GAD y de la parroquia con mayores espacios de



interrelación y vinculación a la toma de decisiones para sus asociaciones, avanzando su empoderamiento a nivel colectivo, en el hogar y en la sociedad. De la misma manera Wollstonecraft (1792) tiene una concepción puntual en cuanto al empoderamiento al mencionar que no se debe tratar de dar igualdad a la mujer frente al hombre, pues para la autora, la autonomía se basan en que la mujer tenga poder sobre ella misma, sobre sus bienes y recursos con total libertad para su independencia; donde además deben existir las óptimas condiciones y garantizar igualdad de oportunidades desde el garante máximo de derechos que es el Estado y sus diferentes niveles de gobierno como es el GADP para las mujeres de la parroquia Turi.

Es así de cómo por medio de esta discusión se puede mencionar que el GADP ha trabajo desde su inicio con una desventaja al no tener un fortalecimiento institucional, formal y material en relación con políticas públicas con enfoque de género. Pues si bien es cierto, es rescatable su accionar con promover políticas de igualdad, participación y de inclusión a través de la identificación de las personas mas necesitadas y en condición de desventaja de la parroquia para ejecutar los proyectos sociales. Pero el trabajo realizado para el resto de la población queda corto para poder decir que en la parroquia Turi la gestión pública del GADP si está encaminada a tener un equilibrio social de las mujeres frente a los hombres en el ámbito público y privado tras implementar el enfoque de género siendo transversal en su modelo de gobierno.

4.2 CONCLUSIONES

La presente investigación llevada a cabo en el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la parroquia Turi, perteneciente a una zona rural, ha investigado la presencia o ausencia de estrategias para la transversalización del enfoque de género y a la vez analizar el modelo de gobierno desde un enfoque de género. Al realizar esta investigación desde la visión de género en un nivel de gobierno parroquial rural fue todo un reto, puesto que a diferencia de otras instituciones en el GADP de Turi podría resultar ser una institución pública para obtener resultados importantes en temas de género de acuerdo a los objetivos de la investigación, así como se corría el riesgo no haber encontrado mucha información sobre este tema.

Pues en primera instancia, tras la revisión documental se obtuvo el primer dato información de la institución respecto a lo mencionado, se demuestra en el proceso de rendición de cuentas que en el GADP de Turi no se transversalizó el enfoque de género en su periodo de gestión 2014 – 2019. Pese a tener competencias dadas desde la normatividad, que



permite implementar políticas para la igualdad, específicamente para generar acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de género, así demostrado en una ficha de rendición de cuentas del GADP. Y que a su vez, el estudio documental de la institución obtuvo datos sobre de las estrategias desarrolladas por el GADP en el ámbito social, en base a otros documentos de planificación para la definición de su modelo de gestión en su PDOT, el cual fue la base de estudio.

Por lo tanto la presente investigación, a partir de conocer la ausencia de estrategias para la transversalización del enfoque de género en el GAD parroquial, se dio paso a identificar estrategias en relación con el enfoque de género. Por lo que de manera continua, se procedió a analizar la gestión pública en al ámbito social desde el enfoque de género en cada fase de la construcción de su documento de PDOT que engloba el diagnóstico, los mecanismos de participación, la identificación de ejes de intervención, las políticas de referencia a su modelo de gobierno, los instrumentos de planificación, los mecanismos para el desarrollo social parroquial, los planes, los programas, las políticas y proyectos sociales. Finalmente, se evaluó cualitativamente desde el enfoque de género los resultados e impactos.

De esta manera, tras el análisis de los diferentes procesos desde el enfoque de género como categoría de análisis se determina que en ninguno de los procesos y mecanismos implementados no se incluye el enfoque de género. Esto ha significado que las problemáticas en la parroquia sigan latentes tales como la violencia intrafamiliar, la de género y la desigualdad de género.

Tal como se expuso los resultados de la investigación, la gestión pública del GADP en el ámbito social ha sido emprendida en el componente socio cultural y el componente económico a partir de la definición de diferentes ejes de intervención a través del uso del presupuesto participativo como competencia para todos los gobiernos locales del Estado. Los dos componentes fueron parte estratégica del GADP para garantizar una vida de calidad con la generación de trabajo por intervención directa de los servidores públicos en conjunto con profesionales y pasantes para trabajar con los grupos etarios. Estos grupos etarios son formados por las y los adultos mayores, niños niñas y adolescentes (NNA) en el componente socio cultural, así como también en el componente económico con las y los jóvenes y, finalmente con las mujeres como grupo vulnerable.

Los resultados obtenidos en el componente sociocultural demostró que las políticas públicas en adultos mayores promovió la rehabilitación física y emocional de las personas a través de talleres, terapias, charlas, dinámicas y salidas. Dentro de este mismo grupo, desde el enfoque de género permitió evidenciar que si existe una igualdad de oportunidades para el



ingreso a este proyecto sin discriminación, donde a través de la desagregación de información por sexo las mujeres son mayoría. El proyecto permite que una gran cantidad de adultas mayores puedan empoderarse de estos espacios para beneficiarse, pues al participar disminuye de cierta manera el tiempo de trabajo doméstico y que la triple carga doméstica de las mujeres adultas es menor gracias a que ellas ahora dedican tiempo para su cuidado, ocio y tiempo libre, logrando un fortalecimiento a su vida personal.

Por otro lado, en cuanto a los NNA las políticas institucionales guiaron a un proyecto de actividad física y uso de tiempo libre con el objetivo de promover en este grupo prioritario prácticas saludables a su vida colectiva y personal al integrarse a las escuelas de fútbol y las colonias vacacionales sin discriminación alguna. El establecer un equilibrio para la igualdad de oportunidades en NNA, permite que el género femenino que a pesar de ser minoría dentro de estos grupos puedan integrarse a deportes de contacto, socialmente considerado para el género masculino.

En las y los jóvenes aún no se ha realizado la ejecución de los proyectos de emprendimiento para la generación de trabajo para poder insertarse tempranamente al ámbito público para ser guías turísticos y productores/as de café de haba. De esta manera, queda pendiente el conocer si el GAD parroquial garantiza o no la igualdad de oportunidades para que las y los jóvenes compartan los mismos espacios, tareas y responsabilidades en el ámbito público en donde vayan a desenvolverse.

En otro punto de la investigación, se permitió conocer que las mujeres ejercen una variada participación parroquial como las mingas comunitarias, ser partícipes de la construcción de estrategias como de las asambleas comunitarias como espacios ya compartidos con el hombre que facilita que tengan un lugar dentro de la actual administración del GADP. En relación con las asambleas parroquiales, facilitaron reconocer la necesidad colectiva de las mujeres como asociaciones y de manera personal fortaleciendo sus capacidades y conocimientos a través de talleres, charlas y capacitaciones. Producto de ello, la estrategia del componente económico busca potenciar el desarrollo de Turi y al mismo tiempo disminuir el índice de pobreza de las personas vulnerables como son las mujeres, además de ser jefas de hogar o madres solteras.

En razón de la gestión pública, el GADP ejecutó sus políticas económicas a través de proyectos para el fortalecimiento y creación de las asociaciones. De esta manera, encontraron la oportunidad de mejorar su situación económica a partir de nuevas plazas de empleo en Turi y a la vez incrementar sus ingresos económicos para solventar los gastos del hogar, satisfacer sus necesidades básicas junto con su familia, cumpliendo con los objetivos



generales y específicos planificados en relación a su modelo de gestión expuesto en el PDOT del GAPD.

De los procesos ejecutados en las mujeres, el levantamiento de información permitió conocer otros impactos positivos a su vida. El primer impacto positivo fue notar la parte emocional al mencionar el cambio a su vida, de notar su empoderamiento cuando se expresan seguras de ellas, en donde ahora pueden tomar decisiones en las asambleas parroquiales para formar parte de los procesos del desarrollo parroquial y de tener la oportunidad de seguir mejorando su calidad de vida.

Además, ellas dieron a conocer que su autoestima ha mejorado considerablemente en comparación a su anterior situación de desempleo. Eso se vio expresado a través de ir valorándose a sí mismas, aprendiendo que tienen la capacidad de independizarse, el saber reconocer su situación de desigualdad con el hombre, que reconocen haber sido víctimas de violencia o seguir viviendo y por lo tanto viven con la necesidad de erradicar la violencia a la mujer y de luchar por no volver a sufrir violencia o algún tipo de vulneración a sus derechos. Y también su capacidad de poder trabajar valorando su fuerza de trabajo y de empezar a obtener un empoderamiento a través del poder sobre su cuerpo, además de reconocer la existencia de violencia de género en la parroquia y la inseguridad en diferentes sectores.

Aunque las mujeres son vinculadas a varias actividades sin discriminación alguna, todavía no se puede hablar de un empoderamiento y autonomía en su vida, pues aún las mujeres encuentran otras limitaciones impide que puedan actuar con libertad y tomar sus propias decisiones. A todo lo mencionado, específicamente la mujer tiene que lidiar con limitaciones tanto en el ámbito privado con responsabilidades asignadas por la imposición histórica de roles y estereotipos generándoles una triple carga laboral en el hogar que no es reconocido, no valorizado por la sociedad y por el Estado. En el ámbito público, deben enfrentar la discriminación y minimización existente en la sociedad, la división sexual del trabajo se mantiene generándoles más carga laboral fusionando trabajos del hogar con el trabajo de campo y viceversa, o en otros casos de mujeres con trabajo en la ciudad o todos estos trabajos de campo y el hogar, producto del sistema patriarcal. Llegando al estudio de ejemplos puntuales y claves a la necesidad de enmendar la lógica de la gestión pública, se vuelve a mencionar el tema de la necesidad de mayores competencias con enfoque de género para todo nivel de gobierno, así mismo que sea exigido el ejercicio de dichas competencias y controlado desde las entidades públicas que realicen un minucioso trabajo de seguimiento, evaluación y sanción.



En definitiva, el GAD parroquial de Turi ha desarrollado políticas para que las personas vinculadas tengan un goce efectivo de sus derechos, dotando las condiciones adecuadas hacia el acceso de bienes y servicios que ha prestado el GAD de Turi durante su gestión pública. Sin embargo, es posible cambiar su modo de administración por ejemplo en los proyectos con enfoque MED que en la institución aún no se conoce, para considerar sus objetivos desde el enfoque GED en las fases de identificación, diseño y ejecución de la planificación de las políticas y proyectos. Pues únicamente con el enfoque GED se podrá conocer las relaciones de subordinación, relaciones de poder, cuestionando la lógica de la estructura del sistema patriarcal y la división sexual del trabajo, permitirá crear una alternativa a los modelos de gestión pública con políticas que integren a la mujer en más espacios del sector público.

A razón de ello se necesita de un mayor esfuerzo del Estado para que las servidoras y servidores públicos conozcan sobre la gestión pública con enfoque de género, proceso necesario que parte desde la sensibilización personal en temas como las brechas de género y posteriormente actuar sobre la sociedad para transformar las bases sociales. Los derechos de las mujeres podrán seguir vulnerados y violados si no se tiene una intervención de las autoridades para garantizar sus derechos; quedando un largo camino para que el Estado y los diferentes niveles de gobierno por transversalizar el enfoque de género como herramienta en pos de la igualdad, equidad, por una vida digna a cada persona a través de una reestructuración de las bases del que se encuentra la sociedad, para un equilibrio social entre hombres y mujeres sin importar las diferencias personales o colectiva al garantizar con efectividad sus derechos humanos.

La importancia de fortalecer la parte normativa para poder llevarlo a la práctica se encuentra también por la necesidad de intervenir sobre las diferentes formas de manifestación de la violencia de género, la desigualdad de género y problemáticas o necesidades de género que son vividas por las mujeres a diario y que no están siendo prioridad del Estado al no emprender más acciones para intervenir en niveles más pequeños como es la parroquia Turi a través de su GAD parroquial.

Por otro lado, al identificar la debilidad normativa se hace un cuestionamiento al proceso de construcción del documento de PDOT del GADP Turi al no considerar los instrumentos normativos como las agendas nacionales, políticas públicas con perspectiva de género. Pues existen diversos instrumentos de planificación que apuntan a implementar la gestión pública con enfoque de género en los diferentes niveles de gobierno o los mismos instrumentos utilizados por del GADP como referencia como fueron el PNBV, la Agenda



nacional de las mujeres y la igualdad de género y el PDOT del GAD de Cuenca que si trabajan temas de género en su modelo de gobierno y sin embargo el GAD parroquial no los uso para la planificación territorial.

Es por eso que el trabajo realizado por el GADP Turi en el ámbito social no es suficiente para garantizar la igualdad de género y con ello estar emprendiendo una administración en pos un equilibrio social de la parroquia Turi. Pues así como se han dado ventajas positivas de la población objetiva, para el GADP se le presentan otros factores que no permite garantizar los derechos a los grupos prioritarios, grupos históricamente vulnerables y el resto de la población que se ven afectados y afectadas por una sociedad machista, violenta, opresora, discriminatoria, masculinizada, de dominación etc. En definitiva, la vulneración a los derechos humanos han sido analizados por diversas corrientes teóricas del feminismo que subyace desde el patriarcado como un sistema de opresión que se encuentra visible en toda lógica de estructura sociocultural, política y económica.

Finalmente ante este ejemplo investigativo, el hablar de una gestión pública con enfoque de género aún parece ser una utopía, con una diferencia amplia de la igualdad formal con la igualdad material en nuestro país que hace dificultar llevarlo fuera de las entidades competentes sobre esta categoría a todos los niveles de gestión pública, claro ejemplo ha sido el GAD parroquial de Turi. En este sentido, para las mujeres se les dificulta en su vida cotidiana estar en igualdad, en condiciones inequitativas dentro de una sociedad que aún no se puede cambiar todo tipo de ejercicio de los roles y estereotipos impuestos, naturalizados y reproducidos por cada persona a lo largo de su formación personal y colectiva pero compartiendo los mismos idearios de relaciones de poder entre los géneros.

Todo este bagaje y otros factores más son los que el enfoque de género y sus diferentes categorías de análisis tiene el objetivo de identificar, cuestionar y deconstruir la desigualdad, discriminación y exclusión de las mujeres con los hombres, justificado biológicamente por el sistema patriarcal. El enfoque de género como categoría de análisis pretende mejorar la vida de las personas, pero que es un reto incorporarlo de manera transversal en la gestión pública para ser llevado a campo en la ciudadanía para la eliminación de prejuicios, el otro reto que es de romper con esa resistencia al cambio del estilo de vida y la resistencia por parte de las servidoras y servidores públicos en implementarlo a su modo de gestión para alcanzar un pleno desarrollo personal, colectivo y estatal.



4.3 RECOMENDACIONES

- El GAD debería rehacer los procesos de construcción del PDOT en los planes, programas, proyectos y políticas, partiendo de la transversalización del enfoque de género como herramienta general para una planificación con enfoque de género.
- Se necesita de la voluntad política desde nivel institucional para institucionalizar el enfoque de género, ir insertando a la práctica los conocimientos sobre temas de género en las cuales las autoridades, técnicos y demás personal del GADP asiste a otras instituciones para capacitarse.
- Se debe dar el cumplimiento de una de las competencias presentes en el Formulario de informe de rendición de cuentas para Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales que es La Implementación de Políticas Públicas Para la Igualdad: Acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de género.
- Un cambio desde los objetivos generales y específicos del GADP para su intervención en diferentes campos con perspectiva de género como categoría analíticas en las metodologías.
- Consideración de las diferentes herramientas de planificación con enfoque de género para la construcción de un plan de desarrollo parroquial que vaya transversalizando el enfoque de género en el PDOT.
- Para la construcción del PDOT como instrumento general de planificación del desarrollo parroquial, elaborar indicadores sensibles en cuestión de género como obtener información desglosada por sexo, medir el nivel de participación y beneficio por sexo, en los impactos evaluar si su intervención propició a generar cambios en las relaciones de género
- Dentro de los proyectos ejecutados o futuros proyectos, identificar las barreras, limitaciones que enfrentan de manera diferenciada los hombres y las mujeres en las distintas edades, contextos sociales, de manera continua, plantear estrategias para la promoción de igualdad de género en el diseño y ejecución de dichos proyectos. Donde finalmente se evalúe si con dichas estrategias las mujeres son empoderadas y que se haya dado respuesta a sus necesidades estratégicas.
- Integrar y evaluar las necesidades prácticas y estratégicas de género en el modelo de gestión.
- Una tarea del GAD es de poder ir vinculando las necesidades estratégicas para poder ir trabajando en temas de género dentro de los proyectos, en si que se signifiquen



mayores beneficios en proyectos de mujeres desde la disminución a su carga laboral y uso del tiempo tras la división del trabajo en la familia, sin caer en la reproducción de roles al asignar responsabilidades a mujeres dentro de la familia, la división del trabajo debe ser asumida paritariamente entre mujeres y hombres.

- Dentro de los proyectos es necesario trabajar en temas de empoderamiento y autonomía.
- Cumplir con sus competencias sobre la implementación de diferentes políticas de igualdad para el beneficio de la población, que además contribuirán a nuevas consideraciones a su gestión pública.
- Vincular a profesionales en género o estudiantes en calidad de pasantes que faciliten a investigar sobre los diferentes problemáticas de género, proyectar políticas, programas y los respectivos proyectos, además de analizar otros fenómenos sociales.
- Poner en práctica los conocimientos adquiridos de los procesos de formación en temas de género dados por profesionales de las instituciones públicas.
- Que la presente investigación sea utilizada como referente a un futuro modelo de gestión considerando las críticas y nuevos modelos de planificación con enfoque de género.
- Transversalizar el enfoque de género como una estrategia para la incidencia política a cambios radicales por el bien de la ciudadanía partiendo desde la objetividad, no desde la subjetividad de estar en contra del activismo feminista o la mala interpretación sobre la ideología de género y demás prejuicios que están contra del enfoque de género.



4.4 Bibliografía:

- (AIRP), A. d., & Míguez , I. (2007). (D. A. Dr. Paul Capriotti Peri, Ed.) Recuperado el 2018, de idus.us.es: <https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/38790/Actas-II-Congreso-AIRP.pdf?sequence=1>
- ACSUR. (Sin dia de Sin mes de 2006). ACSUR. (A. L. Segocias, Ed.) Recuperado el 10 de Junio de 2019, de acsur.org: https://www.unirioja.es/igualdad/archivos/Cuestiones_de_Genero.pdf
- Agenda nacional de las mujeres y la igualdad de género. (Abril de 2014). *Subsecretaría de Planificación Nacional*. (C. n. género, Ed.) Recuperado el 12 de Marzo de 2019, de planificacion.gob.ec: <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/Agenda-Nacional-de-Mujeres-y-Igualdad-de-Genero.pdf>
- Arriagada, I. (Abril de 2005). Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género. (I. Arriagada, Ed.) *Revista de la CEPAL* 85, 85, 101-112.
- Biswas, A. (2004). *America Latina Genera*. (S. editor, Ed.) Recuperado el 8 de Septiembre de 2018, de americalatinagenera.org: http://americalatinagenera.org/newsite//images/cdr-documents/publicaciones/doc_776_diversidad1.pdf
- CEPAL. (2014). *CEPAL*. (CEPAL, Ed.) Recuperado el Agosto de 2018, de [cepal.org: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37226/1/S1420372_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37226/1/S1420372_es.pdf)
- Constitución de la República del Ecuador. (Sin día de Sin mes de 2008). *OAS*. (S. editor, Ed.) Recuperado el Febrero de 2019, de [www.oas.org: https://www.oas.org/juridico/mla/sp/ecu/sp_ecu-int-text-const.pdf](https://www.oas.org/juridico/mla/sp/ecu/sp_ecu-int-text-const.pdf)
- COOTAD. (Octubre de 2014). *Ministerio de Finanzas*. (S. editor, Ed.) Recuperado el 16 de Febrero de 2019, de [finanzas.gob.ec: https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_ORGANIZACION_TERRITORIAL.pdf](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_ORGANIZACION_TERRITORIAL.pdf)
- COOTAD. (20 de Mayo de 2014). www.competencias.gob.ec. (E. S.A, Editor, C. N. (CNC), Productor, & COOTAD) Recuperado el 10 de Febrero de 2019, de http://www.competencias.gob.ec/wp-content/uploads/2015/10/COOTAD_2015.pdf
- Corrales, J. (Octubre de 2017). *ResearchGate*. (S. editor, Ed.) Recuperado el 10 de Junio de 2019, de [researchgate.net: https://www.researchgate.net/publication/320172737_Sistemas_de_Empoderamiento_Rural_Perspectivas_de_los_Enfoques_Mujeres_en_Desarrollo_MED_y_Genero_en_Desarrollo_GED](https://www.researchgate.net/publication/320172737_Sistemas_de_Empoderamiento_Rural_Perspectivas_de_los_Enfoques_Mujeres_en_Desarrollo_MED_y_Genero_en_Desarrollo_GED)
- David Bastidas; José Pisconte. (Mayo de 2009). *www.idea.int*. (P. T. Rozas, Editor, P. T. Rozas, Productor, & Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral - IDEA Internacional.) Recuperado el Octubre de 2018, de IDEA Internacional: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8453BD9D9F57489405257C0C0014A7FC/\\$FILE/Gesti%C3%B3n_P%C3%BAblica.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8453BD9D9F57489405257C0C0014A7FC/$FILE/Gesti%C3%B3n_P%C3%BAblica.pdf)
- GAD Parroquial de Turi. (2015). *GAD Parroquial de Turi*. Recuperado el 25 de Enero de 2019, de [www.turi.gob.ec: http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/0160026580001_PDOT_TURI_2015_Completo__30-10-2015_23-46-29.pdf](http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/0160026580001_PDOT_TURI_2015_Completo__30-10-2015_23-46-29.pdf)
- GAD parroquial de Turi. (2015). *Gadpturi*, S/N. (C. Q. Aguilar, Productor, & GAD Parroquial de Turi) Recuperado el 5 de Enero de 2019, de GAD PARROQUIAL DE TURI: http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/0160026580001_PDOT_TURI_2015_Completo__30-10-2015_23-46-29.pdf



- GAD parroquial de Turi. (2016). *Gad parroquial de Turi*. (D. Macero, Productor, & GAD parroquial de Turi) Recuperado el 20 de Marzo de 2019, de Gobierno Autonomo Descentralizado de la parroquia Turi: <http://www.turi.gob.ec/www/wp-content/uploads/2018/10/2016.pdf>
- García, I. (Marzo de 2007). *Academia*. (U. d. Salamanca, Editor, P. y. público, Productor, & Instituto de Estudios Fiscales) Recuperado el 22 de Octubre de 2018, de https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/38727834/Garciasanchez_Nueva_Gestion_Publica-1.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DGestion_Publica.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F20190715%2Fus-east-1%2Fs3%2Faws4_request&X-Amz-Date=20190715T224203Z&X-Amz-Expires=3600&X-Amz-SignedHeaders=host&X-Amz-Signature=78a4c80ccf906c04f3f08bcfd2c916a2936861e3a30ea59cc2805f19eb782d2
- Gómez, E. (Sin día de Sin mes de 2011). *Organizacion Panamericana de la Salud*. (d. y. Oficina de género, Ed.) Recuperado el 10 de Junio de 2019, de OPS: https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/38727834/Garciasanchez_Nueva_Gestion_Publica-1.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DGestion_Publica.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F20190715%2Fus-east-1%2Fs3%2Faws4_request&X-Amz-Date=20190715T224203Z&X-Amz-Expires=3600&X-Amz-SignedHeaders=host&X-Amz-Signature=78a4c80ccf906c04f3f08bcfd2c916a2936861e3a30ea59cc2805f19eb782d2
- Guadarrama, G. (2010). *CIEPS*. (C. d. social, Ed.) Recuperado el 18 de Septiembre de 2018, de [fundacionhenrydunant.org](https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/Genero-Mujer-Desarrollo/enfoque%20de%20genero%20y%20agenda%20de%20gobierno.pdf): <https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/Genero-Mujer-Desarrollo/enfoque%20de%20genero%20y%20agenda%20de%20gobierno.pdf>
- Guerrero, M. (2008). https://books.google.com.ec/books/about/La_nueva_gesti%C3%B3n_p%C3%BAblica.html?id=KojYXwAACAAJ&redir_esc=y. (I. d. México, Editor, & I. d. México, Productor) Recuperado el Octubre de 2018, de books.google.com.ec: <http://books.google.com.ec> <http://iapem.mx/Libros/2008%20108%20La%20nueva%20gestion%20publica%20978-968-6452-79-6.pdf>
- Lagarde, M. (Sin dia de SIn mes de 1996). *UNESCO*. Recuperado el Mayo de 2019, de [catedraunescodh.unam](https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08_EducDHyMediacionEscolar/Contenidos/Biblioteca/Lecturas-Complementarias/Lagarde_Genero.pdf): https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08_EducDHyMediacionEscolar/Contenidos/Biblioteca/Lecturas-Complementarias/Lagarde_Genero.pdf
- Lamas, M. (2002). *Corte Interamericana de Derechos Humanos*. Recuperado el Septiembre 22 de 2018, de [corteidh.or.cr](http://www.corteidh.or.cr): <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r23192.pdf>
- Lombardo, E. (Mayo de 2003). *Aequalitas*. (R. J. hombres, Ed.) Recuperado el 11 de septiembre de 2018, de [Sernam.cl](http://app.sernam.cl): [https://app.sernam.cl](http://app.sernam.cl) [pmg/archivos_2007/pdf/Art_MainstreamingUE.pdf](http://app.sernam.cl/pmg/archivos_2007/pdf/Art_MainstreamingUE.pdf)
- Méndez, N. (Noviembre de 2011). *Aciamicas*, Sin version. (S. editor, Editor, N. M. Aguilar, Productor, & Sin productora) Recuperado el Mayo de 2019, de [aciamicas.coop](http://www.aciamicas.coop): [https://www.aciamicas.coop/IMG/pdf/npyegenero.pdf](http://www.aciamicas.coop)
- Miranda , M. (sin día de Diciembre de 2012). *Scielo*. (U. d. Sabana, Ed.) Recuperado el 2018, de [scielo.org.co](http://www.scielo.org.co): <http://www.scielo.org.co/pdf/dika/v21n2/v21n2a02.pdf>
- Naciones Unidas. (15 de Septiembre de 1995). *Naciones Unidas*. Recuperado el Septiembre de 2018, de <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>
- Naciones Unidas. (11 de Agosto de 2005). *ACNUR*. (C. E. Unidas, Ed.) Recuperado el 30 de Octubre de 2018, de [ACNUR.org](http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6224.pdf): [https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6224.pdf](http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6224.pdf)



- ONU. (Sin día de Marzo de 2007). *ONU*. (ONU, Ed.) Recuperado el Marzo de 2019, de Centro de información de las Naciones Unidas para Argentina y Paraguay: <https://www.un.org/es/events/women/iwd/2007/compilacion.pdf>
- OPS. (sin mes de 2010). *Oficina regional de la OMS*. (O. P. Salud, Ed.) Recuperado el Marzo de 2019, de Organizacion Panamericana de la Salud: <http://new.paho.org/hq/dmdocuments/2010/manualFinal.pdf>
- Rigat, M. (Noviembre de 2008). *Revista Nueva Sociedad*. (R. N. Sociedad, Ed.) Recuperado el 16 de septiembre de 2018, de nuso.org: https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/genero // file:///Users/JP/Downloads/Cuestion_de_genero.pdf
- Rodríguez , R. (2009). *Universidad Autonomía del Estado de Hidalgo*. Recuperado el 20 de Septiembre de 2018, de uaeh.ed.mx: [https://www.uaeh.edu.mx/defensor_univ/pdf/GUIA_defensor_Visto_B\[1\].pdf](https://www.uaeh.edu.mx/defensor_univ/pdf/GUIA_defensor_Visto_B[1].pdf)
- Saldaña, L. (Septiembre de 2007). *Comisión Nacional de los Derechos Humanos*. (Contreras, Ed.) Recuperado el 28 de Octubre de 2018, de CNDH.org.mx: http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/Var_46.pdf
- SENPLADES. (30 de Agosto de 2011). *SENPLADES*. (A. L. María Belén Moncayo, Ed.) Recuperado el 29 de Octubre de 2018, de www.senplades.gob.ec: <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Gu%C3%ADa-para-la-formulaci%C3%B3n-de-pol%C3%ADticas-p%C3%BAblicas-sectoriales.pdf>



4.5 ANEXOS

UNIVERSIDAD DE CUENCA, FACULTAD DE JURISPRUDENCIA CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES, CARRERA DE GÉNERO Y DEDARROLLO.

Banco de preguntas para los profesionales del GAD de Turi.

El presente trabajo de investigación “Análisis de la Transversalización del enfoque de género en la Junta Parroquial de Turi, periodo 2018” teniendo como objetivo principal de analizar las estrategias para la vinculación del enfoque de género en el GAD de Turi enfatizando en puntos como su forma de gestión pública, política pública, transversalización de género y la perspectiva de género. La cual la siguiente información generada en base esta entrevista será en su totalidad de manera confidencial y estrictamente académico. Para el levantamiento de información se contara con una grabadora de voz.

INFORMACION INSTITUCIONAL

ENTREVISTA NÚMERO:

SEXO: EDAD:

AREA DE:

CARGO:

A) Gestiona Pública.

1. ¿Cómo Uds. realizan el cumplimiento de las metas del GAD en relación con el Estado?

2. ¿Cómo Uds. realizan las acciones, actividades y metodologías en el GAD?

-Tipos

- Modelos

- Números

3. ¿Cuáles son su prioridad de políticas públicas en relación con sus competencias?

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

3. Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.



6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

5. ¿Al trabajar con políticas públicas, de qué manera Uds. lo hacen?

Iniciación, estimación, selección, implementación, evaluación y terminación. (Como referencia personal al ciclo de la política pública)

6. Como gobierno autónomo. ¿Qué problemáticas dan mayor prioridad en sus diferentes áreas?

7. ¿En su forma de gobierno a que población Uds. priorizan o cree que se debería dar mayor prioridad?

B) Transversalización de género.

1. ¿Para Ud. Qué es la igualdad en la gestión pública?

2. ¿En el GAD como se formulan y ejecutan políticas para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres?

3. ¿En el GAD como se ha trabajado para transversalizar el enfoque de género?

4. ¿Qué estrategias utilizan para que las preocupaciones y experiencias de hombres sean integradas a su gobierno?

5. ¿Qué estrategias utilizan para que las preocupaciones y experiencias de mujeres sean integradas a su gobierno?

6. ¿Qué consideraciones considera que tiene el transversalizar el enfoque de género en la gestión pública?

C). Perspectiva de género.

1. ¿Cuáles son las estrategias del GAD para vincular la igualdad en sus diferentes formas de gestión?

2. ¿Qué acciones positivas tiene al GAD?

3. ¿Cómo considera que este el GAD para la vinculación de la perspectiva de género en sus diferentes niveles de gobierno?

4. ¿De las competencias del GAD, tienen políticas de igualdad y acción positiva que vincule a mujeres y hombres en evaluación, seguimiento y resultados a partir de su gestión?

5. ¿Qué herramientas o recurso considera Ud. que necesite el GAD para transversalizar el enfoque de género?

6. Y finalmente. ¿Cómo considera Ud. que se deba trabajar institucionalmente para en los próximos años para que junto con la transversalización de género se trabaje para obtener mejores condiciones para toda la población?



**UNIVERSIDAD DE CUENCA, FACULTAD DE JURISPRUDENCIA CIENCIAS
POLITICAS Y SOCIALES, CARRERA DE GÉNERO Y DEDARROLLO.**

Banco de preguntas para la población objetiva.

El presente trabajo de investigación “Análisis de la Transversalización del enfoque de género en la Junta Parroquial de Turi, periodo 2018” teniendo como objetivo principal de analizar las estrategias para la vinculación del enfoque de género en el GAD de Turi enfatizando en puntos como su forma de gestión pública, política pública, transversalización de género y la perspectiva de género.

La cual la siguiente información generada en base esta entrevista será en su totalidad de manera confidencial y estrictamente académico. Para el levantamiento de información se contara con una grabadora de voz.

SEXO: EDAD:

ESTADO CIVIL:

UBICACION DOMICILARIA:

CLASE SOCIAL:

ETNIA:

NIVEL DE INSTRUCCION ACADEMICA:

OCUPACION:

Preguntas.

1. ¿Cómo es la participación de hombres dentro de la gestión del GAD?
2. ¿Cómo es la participación de mujeres dentro de la gestión del GAD?
3. ¿De qué manera ha sido vinculado/a Ud. en los procesos de gestión del GAD?
4. ¿Mencione Ud. si en algún momento ha existido igualdad o desigualdad para hombres y mujeres en los procesos de gestión del GAD?
5. ¿Cuáles son las mayores necesidades de Uds. como comunidad o barrio y que el GAD deba asumirlo de inmediato?
6. ¿Qué problemas pueden mencionar Uds. que exista en la parroquia entre hombres y mujeres?
7. ¿A qué población Uds. notan que el GAD ha dado mayor prioridad para su intervención?
8. ¿Los problemas como la violencia de qué manera han sido asumidas por el GAD?
9. ¿Y los problemas como la desigualdad de qué manera han sido asumidas por el GAD?